



CONSEJO REGIONAL



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

"Año del Señor de Exaltación y el Centenario de su Veneración en Paragsha"

ORDENANZA REGIONAL

Nº 309 – 2012 – G.R. PASCO/CR

Cerro de Pasco, 03 de julio del 2012.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Pasco, en Sesión ordinaria de fecha veintisiete de junio del dos mil doce.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establece que los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo. Son competentes para formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa; así mismo en el inciso 5) del artículo 192º de la acotada norma constitucional, corresponde a los Gobiernos Regionales promover el desarrollo socio económico regional, así como formular, aprobar y ejecutar los planes y programas correspondientes;

Que, los Gobiernos Regionales tienen funciones en materia pesquera, la de formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia pesquera y producción acuícola de la región; así como, verificar el cumplimiento y correcta aplicación de los dispositivos legales sobre control y fiscalización de insumos químicos con fines pesqueros y acuícolas, de acuerdo a la Ley de la materia. Dictar las medidas correctivas y sancionar de acuerdo con los dispositivos vigentes; en mérito a los incisos a) y g) del artículo 52º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 4º de la Ley Nº 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo Nº 1047 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, la Ley Nº 27460 – Ley de Promoción y Desarrollo de la Acuicultura, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 030-2001-PE; y el Decreto Legislativo Nº 1032, que declara de interés nacional la actividad acuícola, mediante el Decreto Supremo Nº 001-2010-PRODUCE, se Aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Acuícola – PNDA, debiendo los Organismos Públicos Especializados y Ejecutores del Ministerio de la Producción, los Gobiernos Regionales, así como otras dependencias públicas que desarrollen actividades de acuicultura, adecuar sus planes y acciones referidos a dicha actividad, a los principios y objetivos del Plan Nacional, manteniendo una coordinación permanente con el Despacho Viceministerial de Pesquería del Ministerio de la Producción, a través de la Dirección General de Acuicultura;

Que, mediante OFICIO Nº 0251-2012-GRP/GRDE/DIREPRO, el Director Regional de Producción presenta la propuesta del Plan Regional Acuícola de Pasco 2012-2021, el mismo que cumple con los requisitos mínimos de formulación planteada en las Directrices para la Formulación de Planes Regionales de Acuicultura por parte de los Gobiernos Regionales, asimismo ha incorporado las recomendaciones, aportes y sugerencias brindadas a través de la Dirección General de Acuicultura, toda vez que se enmarca en los objetivos y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010-2021;

CONSEJO REGIONAL

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

"Año del Señor de Exaltación y el Centenario de su Veneración en Paragsha"

ORDENANZA REGIONAL

Nº 309 – 2012 – G.R. PASCO/CR

Que, mediante el OFICIO Nº 382-2012-GRP-GGR/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, adjunta el INFORME Nº 248-2012-GRP-GRPPAT/SGPEOT, de la Sub Gerencia de Planificación estratégica y Ordenamiento Territorial, con la que remiten el Plan Regional de Acuicultura de Pasco 2012-2021, para que se apruebe en el Consejo Regional, el mismo que se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2010-2021, con el Plan Estratégico Institucional 2011-2014, con el Plan de Infraestructura Económica de la Provincia de Oxapampa 2008-2013, y con el Plan Estratégico de Desarrollo Económico de la Región Pasco 2012-2016;

Que, estando a lo acordado por el Consejo Regional en su Sesión ordinaria y en uso de sus facultades conferidas en el artículo 38º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Consejo Regional del Gobierno Regional Pasco ha emitido la siguiente.

ORDENANZA REGIONAL

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Plan Regional de Acuicultura de Pasco 2012 – 2021, que anexo adjunto constituye parte integrante de la Presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- DELEGAR a la Gerencia Regional Desarrollo Económico y Dirección Regional de la Producción, el cumplimiento a los dispuesto en la presente ordenanza.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Pasco la publicación de la presente Ordenanza Regional en el diario El Peruano y el portal electrónico del Gobierno Regional de Pasco, para el conocimiento de toda la Región.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional Pasco, para su promulgación.

En la Provincia de Pasco, a los tres días del mes de julio del dos mil doce.



GOBIERNO REGIONAL PASCO
CONSEJO REGIONAL

Ing. SIMÓN FIDEL ASTETE BENITES
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

POR TANTO:

Mando se Publique, Registre y Cumpla.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional Pasco, a los tres días del mes de julio del dos mil doce.



GOBIERNO REGIONAL PASCO

ING. KLEVER U. MELENDEZ CARRERA
PRESIDENTE

PLAN REGIONAL DE ACUICULTURA DE PASCO 2012 – 2021



**GOBIERNO REGIONAL PASCO
DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION PASCO
DIRECCION DE PESQUERIA**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	3
INTRODUCCION.....	4
1. BASE LEGAL.....	6
2. DIAGNOSTICO DE LA ACUICULTURA EN PASCO	7
2.1. Caracterización del ámbito de Acción.....	7
2.2. Evolución de la acuicultura en Pasco	8
2.2.1 Cosecha de la trucha arco iris (<i>Oncorhynchus mykiss</i>)	9
2.2.2 Cosecha de especies tropicales amazónicas (paco, gamitana, boquichico y churo)	12
2.3. Sistemas de Producción en la acuicultura Región Pasco	12
2.3.1. Cadena productiva de la trucha	12
2.3.2. Cadena productiva de peces tropicales amazónicos.....	15
2.4. Ordenamiento Acuícola Regional	17
2.4.1. Derechos de acuicultura	17
2.4.2. Potencial de recursos hídricos	19
2.4.3. Áreas disponibles y empleadas para la actividad acuícola.....	22
2.5. Aspectos ambientales y sanitarios	23
2.5.1. Aspecto ambiental	23
2.5.2. Aspecto sanitario	23
2.6. Disponibilidad de insumos, tecnología, servicios técnicos,	24
2.7. Del procesamiento, comercialización y transporte de productos acuícolas..	25
2.7.1. Del procesamiento	25
2.7.2. De la comercialización	26
2.7.3. Del transporte de los productos acuícolas	26
2.8. Marco Jurídico Regional.....	27
2.9. Actividades de promoción y fomento de la acuicultura por la inversión pública y privada en la Región	28
2.9.1. Actividades de promoción y fomento	28
2.9.2. Inversión pública para la acuicultura	28
2.9.3. Inversión privada para la acuicultura.....	29

3. ANALISIS DEL FODA EN LA REGION PASCO.....	30
4. VISION DE LA ACUICULTURA EN LA REGION PASCO	32
5. MISION DEL PLAN REGIONAL DE ACUICULTURA.....	32
6. HORIZONTE DEL PLAN REGIONAL DE ACUICULTURA DE PASCO	32
7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	32
8. LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.....	33
9. INDICADORES DE DESEMPEÑO.....	39
10. METAS DE MEDIANO PLAZO	41
11. MECANISMOS DE IMPLEMENTACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO.....	44
11.1. De la implementación.....	44
11.2. Del control y seguimiento	44
12. FINANCIAMIENTO PARA LA OPERATIVIDAD DEL PDRA.....	45
13. CRONOGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PRA PASCO 2012 - 2021.....	46
14. COSTOS ESTIMADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PRA PASCO 2012 - 2021.....	48
15. INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LOS TALLERES	54
16. EQUIPO TECNICO DE TRABAJO DIREPRO PASCO	55
17. ANEXOS.....	55

PRESENTACION

El presente documento está relacionado en plantear las políticas de acción para el desarrollo acuícola de manera consensuada con las organizaciones representativas de la acuicultura, instituciones públicas y privadas, ONGs, gobiernos locales a largo plazo en la Región Pasco, que ha sido elaborado a base de la información obtenida en los talleres provinciales y al comportamiento de la producción y productividad de la actividad acuícola de los últimos años en la región.

En el marco de la política de estado en impulsar la actividad pesquera en la Región, se prioriza la elaboración del Plan Regional de Acuicultura, documento que es de interés para promover y desarrollar diferentes programas, proyectos, actividades y otros, para el impulso de actividad acuícola andino y amazónico con una visión realista y coherente con la política nacional y regional, en el marco de la globalización y apertura de mercados teniendo una clara idea sobre lo que se puede ejecutar en el transcurso de los próximos años.

Cabe mencionar que la Dirección Regional de la Producción viene realizando esfuerzos para consolidar y cumplir con las propuestas planteadas por Gobierno Regional Pasco gestión 2011- 2014, así como de continuar avanzando en el logro de la implementación de las nuevas funciones producto de la descentralización y regionalización.

Agradecemos a todos que contribuyeron con la elaboración del presente de documento, quedando como compromiso su implementación, evaluación y monitoreo, para el éxito de las acciones planteadas.

Eco. Marco A. Uscuchagua Magno
Director Regional de la
Producción Pasco

INTRODUCCION

La actividad acuícola en la Región Pasco viene surgiendo como una actividad de trascendental importancia para el despegue económico de las comunidades campesinas y nativas, así como para pequeñas y medianas empresa.

Por ello es propósito de la Dirección Regional de la Producción en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010 – 2021, promover la producción de especies nativas y exóticas con equidad e igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación o cualquier otra condición, teniendo en consideración la interculturalidad que posee nuestra región, han participado diferentes actores para la elaboración del presente Plan Regional de Acuicultura teniendo en cuenta el respeto, tolerancia, intercambio y dialogo productivo entre los diferentes grupos étnicos y culturales de nuestra región en la que cada uno aportó con sus ideas para la consecución del presente documento de gestión.

La superación de la pobreza se fortalece promoviendo con firmeza el crecimiento económico con equidad y superando sus causas, fortaleciendo la institucionalidad pública y social, es decir la relación del estado y los productores acuícolas en una alianza estratégica tanto en las zonas de sierra y selva de la región Pasco. El fortalecimiento de las capacidades cuyo desarrollo sostenido contribuye a consolidar la permanencia de la población rural, reduciendo los procesos migratorios a las ciudades, priorizando la inversión pública en el ámbito rural.

La seguridad alimentaria de nuestra población, es una de nuestras políticas regionales la cual permita a la población la disponibilidad, acceso y utilización de alimentos suficientes y de calidad, para garantizar una vida activa y saludable dentro de una concepción de desarrollo humano integral. En ese sentido, la actividad acuícola debe ser competitiva con la finalidad de contribuir a alcanzar un crecimiento económico sostenido, que genere empleo de calidad e integre exitosamente a la región en la economía global.

Los conocimientos científicos tecnológicos deben estar a favor de la acuicultura puesto que aplicando tecnologías existentes y probadas, se puede en el mediano y largo plazo obtener resultados satisfactorios de desarrollo de la actividad acuícola, favoreciendo a los pequeños y medianos productores, así como comunidades campesinas y nativas. Promovemos la asociatividad como el mecanismo de cooperación entre todos los agentes y actores de la cadena de Trucha y Peces Amazónicos; en la que cada miembro y participante, manteniendo su independencia, decide voluntariamente participar con el esfuerzo conjunto para impulsar el desarrollo acuícola de nuestra región.

En este sentido, en el marco de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010 – 2021, la Dirección Regional de la Producción ha formulado el Plan Regional de Acuicultura de Pasco 2012 al 2021, recogiendo las propuestas y compromisos de los actores involucrados en el desarrollo de la acuicultura.

En tal sentido, se llevaron a cabo dos (02) talleres regionales y siete (07) reuniones en cada una de las provincias de la región de Pasco, con la participación de diversos productores acuícolas, empresarios, asociaciones, profesionales, comunidades campesinas y nativas, así como representantes de instituciones públicas y privadas.

El presente Plan contiene información sistematizada y consolidada basada en el reconocimiento de las condiciones encontradas en el entorno, caracterización de la situación actual, la proyección de actividades de los piscicultores, las propuestas de modelos de intervención de profesionales de reconocida trayectoria y las perspectivas en cuanto a los requerimientos del mercado interno y el potencial para las exportaciones. Información que ha permitido definir la estrategia y líneas de intervención de acuerdo a los eslabones de la cadena productiva de Trucha y Peces Amazónicos.

Equipo Técnico

1. BASE LEGAL

La elaboración del Plan Regional de Acuicultura de Pasco 2012 – 2021 tiene un sustento legal basado en políticas nacionales y políticas regionales vinculadas a la acuicultura, en tal sentido, a continuación se detallan las mismas.

POLÍTICAS NACIONALES

- ✓ Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- ✓ Ley N°27460 “Ley de Promoción y Desarrollo de la Acuicultura” y su Reglamento aprobado con el D.S. N°030-2001-PE
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010 – 2021 (D.S. N° 001-2010-PRODUCE)
- ✓ Decreto Legislativo N°1032 Declara de interés nacional la actividad acuícola
- ✓ Ley N°28522. Ley de creación de CEPLAN
- ✓ Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

POLÍTICAS REGIONALES

- ✓ Ley N° 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- ✓ Decreto Supremo N° 0038- 2004- PCM. Plan Anual de Transferencias de
- ✓ Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales.
- ✓ R.M N° 175-2006-PRODUCE y Resolución Ministerial N° 213-2006-PRODUCE. Concluye proceso de transferencia de funciones sectoriales a Gobiernos Regionales.
- ✓ Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional Pasco 2011-2014
- ✓ Plan de Desarrollo Regional Concertado de Pasco 2007-2015.
- ✓ Plan Regional Exportador 2005-2010
- ✓ Acuerdo N° 022-2012-G.R.PASCO/CR, Apoyo a la Competitividad Productiva PROCOMPITE de las cadenas productivas de trucha, granadilla, maca y café.

2. DIAGNOSTICO DE LA ACUICULTURA EN PASCO

2.1. Caracterización del ámbito de Acción

Territorial

La Región Pasco, está situado en la región central del territorio nacional.

La altura del Territorio del Departamento de Pasco oscila entre los 250 m.s.n.m. promedio (Distrito de Puerto Bermúdez, Provincia de Oxapampa) y los 4600 m.s.n.m. (Distrito de Huayllay- La Cruzada, Provincia de Pasco), la Provincia de Daniel Carrión esta 3184 m.s.n.m. y Oxapampa: 1840 m.s.n.m. Sus límites son:

Norte : Departamento de Huánuco

Este : Departamento de Ucayali

Sur : Departamento de Junín

Oeste : Departamento de Lima

Superficie

La Región Pasco tiene una superficie de 25,319.59 Km² (1,97% del territorio nacional) en el que vive el 1 % de la Población del país.

Desagregada por Provincias:

Pasco : 4758,57 Km²

Daniel Carrión : 1887,23 Km²

Oxapampa : 18673,79 Km²

Regiones naturales

El Departamento de Pasco se encuentra ubicada en dos regiones naturales, en la Sierra, sobre la Cordillera de los Andes Centrales donde el sistema orogénico andino por efecto de los plegamientos geológicos forman el llamado Nudo de Pasco y en la Región Selvática de extensas planicies boscosas.

Pasco es el Departamento que, desde el punto de vista orogénico, geográfico, fisiográfico, humano y climático ofrece los mayores contrastes del territorio nacional: grandes alturas con mesetas, imponentes nevados y profundos valles en

la Región andina; y extensas planicies con abundante vegetación y alta precipitación fluvial en la región selvática.

Clima

En esta Región se cuenta con un clima variado de acuerdo a las zonas del Departamento.

De los ocho tipos climáticos que le corresponde al territorio nacional de acuerdo a la zonificación climática, en el Departamento de Pasco se han diferenciados cinco tipos climáticos; dos localizados en el sector de la selva y tres en la zona andina (nudo de Pasco) y son los siguientes:

- Clima de Nieve
- Clima Frígido
- Clima Frío
- Clima Templado moderado y lluvioso
- Clima Semi cálido – húmedo

2.2. Evolución de la acuicultura en Pasco

La actividad acuícola en nuestra región tiene un escaso nivel de desarrollo, comparados con otras regiones del país que muestran avances en el manejo y en la adecuada instalación de infraestructuras, particularmente en la parte de la sierra. Las otras especies producidas en zonas tropicales es de explotación de autoconsumo. Sin embargo por su importancia alimenticia ha generado enorme relevancia como alternativa de la actividad económica, ya que al practicarse en un medio controlado no sólo permite un buen manejo de recursos acuáticos sino que garantiza la inocuidad de los productos, factor considerado de importancia en los exigentes mercados competitivos.

La actividad se divide en acuicultura de aguas frías y tropicales mediante el cultivo de diferentes especies en infraestructuras tradicionales, es decir estanques de cultivo y jaulas flotantes. Sin embargo la acuicultura se encuentra en proceso expansivo principalmente en el recurso trucha arco iris y peces amazónicos (paco, gamitana, boquichico y paiche), logrando presencia significativa como actividad en la región, debido al gran interés mostrado por la población empresarial evidenciada en solicitudes de asesoramiento y apoyo.

En aguas frías la acuicultura se desarrolla la explotación mediante estanques en ríos, manantiales; jaulas en las lagunas, utilizando sistemas de producción intensiva y semi intensiva, siendo los niveles de producción en su mayoría de subsistencia que utilizan tecnologías baja (tradicionales y empírica); del cual es ofertado el producto al mercado local y regional, de muy poca articulación en la cadena productiva, como consecuencia de falta de promoción e incentivo en la asistencia técnica y financiera respectivamente.

2.2.1 Cosecha de la trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*)

La producción a nivel nacional del producto hidrobiológico trucha arco iris, viene evolucionando favorablemente, por la demanda del mercado interno y la inserción de nuevas empresas con producción a mayor escala, con visión de procesamiento, transformación y exportación. Como podemos apreciar la Región Puno viene ocupando el primer lugar en producción en cuanto a trucha fresco y congelado, segundo la Región Junín, tercero la Región de Lima, el séptimo lugar está ubicado nuestra Región Pasco. Esperando que para los próximos años venideros el ingreso de la inversión privada tales como las Empresas Piscifactorías Los Andes (Junín) y Peña (Cajamarca), harán que la producción de trucha incremente.

Cuadro N° 01
Cosecha de Trucha Arco Iris - 2010

N°	Fresco	12,859.04
1	Puno	9,025.06
2	Junín	1,223.73
3	Lima	794.37
4	Huancavelica	379.22
5	Cusco	384.00
6	Cajamarca	263.19
7	Pasco	171.07
8	Ancash	129.31
9	Huánuco	112.06
10	Arequipa	85.62
11	Apurímac	70.63
12	Ayacucho	67.96
13	La Libertad	63.54
14	Amazonas	46.73
15	Tacna	33.78
16	Moquegua	8.77
N°	Congelado	1,681.78
1	Puno	710.48
2	Junín	624.14
3	Huancavelica	347.16
N°	Otros	0.24
1	Puno	0.24
TOTAL		14,541.06

Fuente: Direcciones Regionales de Producción

Por otro lado en la Región Pasco se ha aprovechado las ventajas comparativas y competitivas existentes para una mayor producción de truchas como consecuencia de la demanda y ampliación de mercados.

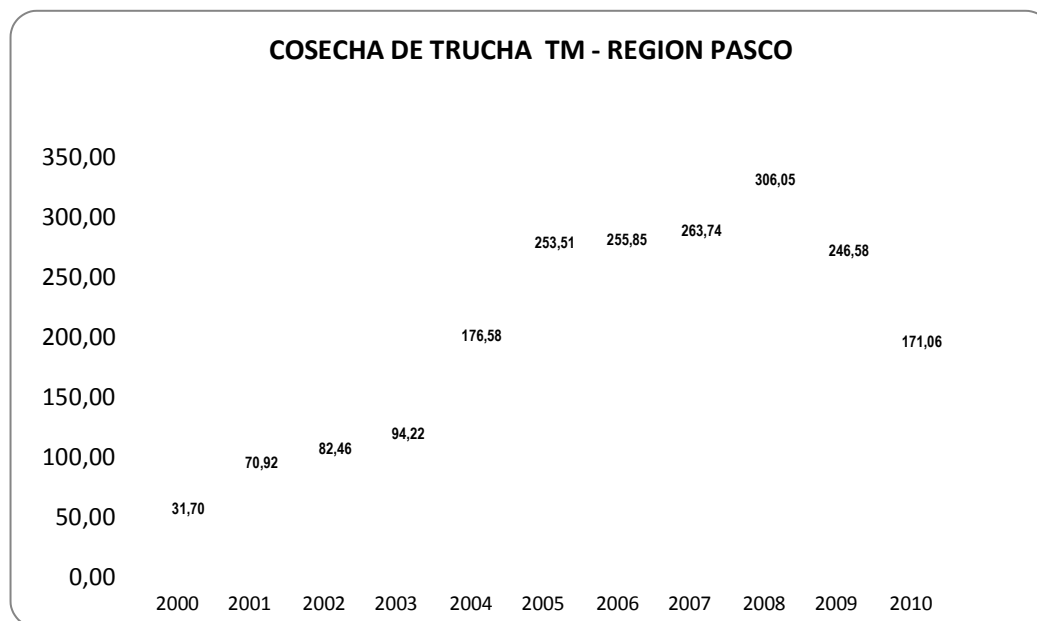
Se observa una tendencia de crecimiento en la producción desde el año 2005 hasta el 2008 con un máximo de 306 TM y con descenso para el 2010 de 171 TM, debido a que la empresa California's Gardens a suspendido sus actividades de producción, sin embargo existe un interés de otras empresas privadas nacionales y regionales en incrementar y/o mejorar la producción puesto que han apuntado desarrollar las actividades de producción de trucha arco iris en la laguna de Punrún y las cuencas hidrográficas de la zona de selva de Región.

Cuadro N° 02
Cosecha de trucha arco iris Pasco 2000 - 2010

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Ton.	31,70	70,92	82,46	94,22	176,58	253,51	255,85	263,74	306,05	246,58	171,06

Fuente: Dirección de Pesquería

Gráfico N° 01



Elaborado: Equipo Técnico

Dentro del ámbito de la Región Pasco a la fecha tiene una cosecha acuícola extremadamente variante, esto debido a la falta de promoción y sensibilización en cuanto a producción de truchas, el año 2000 al 2008 la producción acuícola a venido creciendo paulatinamente en el año 2009 y 2010 dicha producción decae

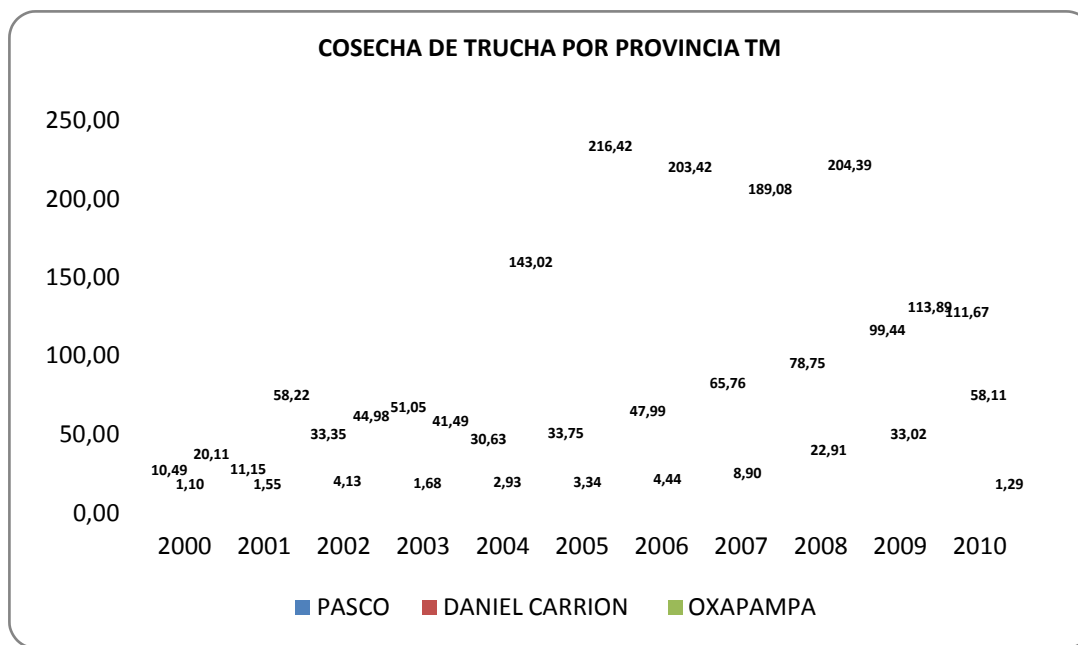
hasta el 56%, visto las nuevas concesiones a mayor escala emitidas por el Ministerio de la Producción, se espera incrementar la producción sostenible y la conservación adecuada del medio ambiente.

Cuadro N° 03
Cosecha de Trucha por Provincias de Pasco 2000 - 2010

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PASCO	10,49	11,15	33,35	51,05	30,63	33,75	47,99	65,76	78,75	99,44	111,67
DANIEL CARRION	1,10	1,55	4,13	1,68	2,93	3,34	4,44	8,90	22,91	33,02	58,11
OXAPAMPA	20,11	58,22	44,98	41,49	143,02	216,42	203,42	189,08	204,39	113,89	1,29
TOTAL	31,70	70,92	82,46	94,22	176,58	253,51	255,85	263,74	306,05	246,35	171,06

Fuente: Dirección de Pesquería

Gráfico N° 02



Elaborado: Equipo Técnico

2.2.2 Cosecha de especies tropicales amazónicas (paco, gamitana, boquichico y churo)

En la actividad acuícola de peces amazónicos no se cuentan con estadísticas oficiales, debido que las piscigranjas se encuentran ubicadas a distancias muy lejanas de la provincia de Oxapampa donde a pesar de existir una oficina zonal, es imposible captar información de producción de peces amazónicos, sin embargo se tiene nuevas estrategias a implementarse para adquirir esta información. Los distritos que viene desarrollando esta actividad por el clima y piso ecológico son los distritos de Villa Rica, Pozuzo, Palcazú y Puerto Bermúdez y las especies producidas son paco, gamitana, boquichico y churo, estimándose una producción de 200 TM.

2.3. Sistemas de Producción en la acuicultura Región Pasco

Nuestra región carece de sistemas de producción modernas o tecnológico, caracterizadas por alcanzar alto nivel de producción y competitividad en el mercado nacional e internacional; considerándose dentro de ello un control de la producción por programas de software; alimentadores, clasificadores, oxigenadores, medidores de calidad de agua, etc. todos estos equipos electrónico, así mismo como la utilización de fotoperiodo en el nivel productivo y reproductivo.

La región Pasco cuenta con el sistema de producción tradicional, refiriéndonos a la selección, inventario, control de registros, sanidad, reproducción y alimentación todas se ejecutan manualmente, no habiendo diferencias para las zonas geográficas como sierra y selva.

2.3.1. *Cadena productiva de la trucha*

La identificación de los eslabones que intervienen en la cadena productiva tiene como referencia al producto Trucha que mediante el trabajo de recojo de información, apoyados en la información secundaria que cuenta el Ministerio de la Producción-Dirección General de Acuicultura y la Dirección Regional de Producción de Pasco- se ha podido identificar a los actores que intervendrán en la cadena de la Trucha para su intervención por el Programa de Apoyo a la Competitividad Productiva que promueve el Gobierno Regional Pasco.

Cuadro N° 04
Intervinientes de los actores de la cadena productiva de la trucha

Funciones de la Cadena Productiva			
PRODUCCION	TRANSFORMACION/ PROCESAMIENTO	COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION	SERVICIOS DE APOYO
<u>ASOCIACIONES REGISTRADAS</u>		Mercado local de la ciudad de C. de Pasco.	Sierra Exportadora- Oficina Zonal Pasco
Asociación de la crianza de truchas de la Provincia Daniel Carrión		Javier Yauri del Distrito Paucartambo	ONG- PARA
Asociación de Piscicultores del Distrito de Ninacaca		Piscifactoria Los Andes	AGRO RURAL- Agencia Zonal de Cerro de Pasco
Asociación de productores de Trucha del Distrito de Yanacancha.		Empresa ARCOFI	Dirección Regional de Producción-Oficina de Seguimiento y Control Pesquero
<u>EMPRESA PRIVADA</u>		Javier Prado Huaranca	Consultor-Roy Gomez Quispe
Acuandina SAC			Consultor-Isidro Panez Marcelo
Asociación de Piscicultores del distrito de Yanacancha			Consultor-William Carhuarica Espinoza.
<u>PRODUCTORES INDIVIDUALES</u>			Empresa Minera Chungar
Productores individuales de Distrito Huayllay (07)			Empresa Minera Vinchos
Vicco (01)			Empresa Minera Milpo S.A.A.
Productores individuales Distrito Rancas (05)			
Productores Individuales de Distrito Santa Ana de Tusi (05)			
Productores individuales de Pallanchacra (05)			
Municipalidad Distrital de Vilcabamba			
Productores Individuales de Paucartambo (06)			
Productores Individuales del Distrito de Huachon (01)			

FUENTE: Dirección Regional de la Producción Pasco

La infraestructura para la producción de trucha arco iris se dividen en jaulas flotantes y sistema de estanquería (concreto, mampostería y tierra):

JAULAS FLOTANTES: Instaladas generalmente en las lagunas, se caracterizan de estructura de madera con pasarelas y sin pasarelas, sistema de flotación con cilindros y las mallas de nylon; en el distrito Ninacaca la mayoría de las piscigranjas su infraestructura productiva son las jaulas flotantes (11 piscigranjas operativa y formales). Todavía aun no existen piscigranjas que se implementan con jaulas flotantes metálicas en nuestra región.

ESTANQUES: La infraestructura que se utilizan a nivel de estanquería son de concreto, mampostería y de tajo abierto, este ultimo utilizados por los piscicultores de subsistencia, a nivel distrital a través de proyectos productivos se viene implementado lo estanques de concreto.

Los participantes de la cadena productiva de la Trucha en el cuadro que antecede están en función al productor primario, transformadores y/o procesamiento, comercialización/distribución y prestación de servicios de apoyo, ubicados geográficamente en las tres provincias de la Región Pasco. Indicándose el listado en lo que corresponde a productores primarios a asociaciones de piscicultores y productores individuales que desarrollan sus actividades en las comunidades campesinas utilizando recursos hídricos lénticos y lóticos.

En cuanto al eslabón de transformación y procesamiento en la zona de influencia de la producción de Trucha no cuenta con plantas de procesamiento ni de transformación. En algunas épocas los productos primarios son acopiados por compradores intermediarios para empresas procesadoras ubicadas de la localidad de Huancayo y Lima.

La comercialización y distribución del producto primario es destinado al mercado local, regional y Nacional. En mayor porcentaje al mercado local es destinado para actividades sociales, consumo familiar y restaurantes. La relación con la cadena es insipiente por la falta de programación de siembras y cosechas ocasionado en algunas temporadas del año sobre oferta y escases del productos y como consecuencia de ello y desequilibrio en los precios que no muchas veces favorecen al productor primario.

La prestación de servicios de apoyo en asistencia técnica, capacitación y formalización de los Microempresarios de la crianza de la Trucha brinda la Dirección Regional de la Producción esporádicamente, viéndose en la dificultad de dar cobertura a la demanda solicitada por los productores. Tanto así en la provisión de servicios de alevinos en el traslato y cantidad requerida son insuficientes por la falta de capacidad operativa del Centro Piscícola Cuchihuayin de propiedad de la Dirección Regional de la Producción. Algunas empresas mineras y municipalidades locales brindan servicios en la construcción de estanque y jaulas y asistencia técnica a través de proyectos productivos. La presencia de empresas privadas que brindan servicios de asistencia técnica es nulo, mas en algunas ocasiones profesionales de la rama de zootecnia prestan servicios de asistencia técnica y orientación en la elaboración de expedientes técnicos para obtención de concesiones y permisos para la actividad de la Trucha.

Cuadro N° 05
Diferenciación de actores en la función de
Producción de la cadena de Trucha

Nivel de Producción	Ubicación geográfica		
	Pasco	D. Carrión	Oxapampa
Alto			X
Medio	X	X	
Bajo	X	X	

FUENTE: Dirección Regional de la Producción Pasco

Dentro de la función de la cadena productiva de la Trucha ubicados en zonas geográficas de las tres provincias de la región Pasco observamos la diferenciación por nivel tecnológico que existen niveles de productividad y producción bastante marcados sus diferencias. Pasco presenta un nivel de producción medio y alto, en términos porcentuales el 30% aproximadamente es de nivel medio y el 60% restante es de nivel bajo. En la provincia Daniel Carrión el nivel de producción está representado en 10% aproximadamente de nivel medio y el restante 90 % es de nivel bajo.

Sin embargo, los productores del eslabón primario de la cadena productiva de la Trucha cuentan con capacidad de liderazgo de innovación que, les motiva incrementar la producción revertiendo el uso de tecnologías antiguas por las de modernas para convertirse productores de subsistencia a productores de menor escala de tipo empresarial asociativo, para luego de mejorar la producción primaria tengan las condiciones de instalar plantas de procesamiento primario con miras a exportación y a posicionamiento en nichos de mercado nacional de mejores perspectivas de venta.

2.3.2. Cadena productiva de peces tropicales amazónicos

Dentro de los actores que vienen participando en la cadena de peces amazónicos a nivel de producción son empresas privadas proveedores de semillas, alimento balanceado y servicios de asistencia técnica. Se carece del eslabón de transformación y procesamiento. En el proceso de comercialización generalmente se realizan a los centros de abastos o mercados locales, en esta cadena se carece de intermediarios que compran grandes volúmenes.

Cuadro N° 06
Proveedores acuícolas de insumos y servicio técnico

TIPO DE INSUMO	EMPRESA Y/O INSTITUCION	DESCRIPCION
Alevino de peces amazónicos	IIAP – SEDE UCAYALI	De forma continua
Alevino de peces amazónicos	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES EN ACUICULTURA TROPICAL	Dos a tres campañas por año
Servicio Técnico	DIREPRO PASCO	Provee de Asistencia técnica y capacitación.
Servicio Técnico	IIAP – SEDE UCAYALI	Provee Asistencia técnica
Servicio Técnico	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES EN ACUICULTURA TROPICAL	Provee Asistencia técnica

FUENTE: Dirección Regional de la Producción Pasco

Los productores, proveedores y consumidores que participan de la cadena tiene dificultades dentro de los diferentes eslabones, pero como en toda actividad se han podido identificar los actores de esta cadena:

Cuadro N° 07
Intervinientes de los actores de la cadena productiva de peces amazónicos

Funciones de la Cadena Productiva			
PRODUCCION	TRANSFORMACION/ PROCESAMIENTO	COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION	SERVICIOS DE APOYO
Asociación de Piscicultores del Valle de Palcazú – ASPIDEPEZ (14)		Mercado local en los distritos de Palcazú, Puerto Bermúdez, Ciudad Constitución, Pozuzo.	IIAP – SEDE UCAYALI
Productores del Distrito de Puerto Bermúdez (8)			EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES EN ACUICULTURA TROPICAL – ISCOZACIN, PALCAZÚ.
Productores del Distrito de Pozuzo (4 informales)			Dirección Regional de Producción Pasco.
Productores del Distrito de Ciudad Constitución (4)			

FUENTE: Dirección Regional de la Producción Pasco

Para la producción de peces amazónicos solo se viene utilizando los Estanques de tierra a tajo abierto de grandes espejos de agua.

2.4. Ordenamiento Acuícola Regional

2.4.1. *Derechos de acuicultura*

La acuicultura en la región Pasco desde el año 2002 ha tenido una tendencia de crecimiento en mayor representación en la crianza de truchas que de peces amazónicos, esta tendencia se debe a la promoción que ha tenido el cultivo de truchas en la zona pero las autorizaciones y concesiones en su mayoría son de subsistencia.

Cuadro N° 08

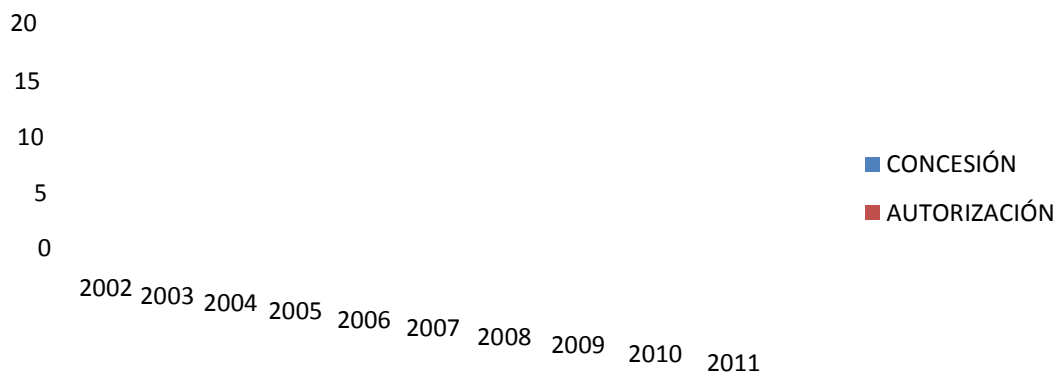
AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA LA ACTIVIDAD ACUICOLA AÑO 2002-2011

DERECHOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
CONCESIÓN	1	0	1	4	3	4	6	0	4	1
AUTORIZACIÓN	6	4	2	15	4	6	7	11	18	4

Fuente: Dirección de Pesquería

Gráfico N° 03

AUTORIZACIONES Y CONCESIONES REGIÓN PASCO 2002 - 2011



Elaborado: Equipo Técnico

Así se tiene experiencias muy buenas de empresas piscícolas exitosas como: California's Gardens que trabajó a nivel de mayor escala y el total de su producción estuvo orientada a la exportación llegando en el año 2007 a una producción de 190 TM/año; asimismo se cuenta con la Piscigranja Bernuy que trabaja a nivel de menor escala con una producción promedio de 32.0 TM/año y la Empresa AQUANDINA SAC que desde el año 2006 ha iniciado sus actividades con una proyección mínima de producción de 50 TM/año, Piscigranja Puquiragra

de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, con una producción promedio de 25 TM/año; por otro lado Piscigranja Viernirch en el distrito de Palcazú - Iscozacín.

Las concesiones y autorizaciones otorgadas están concentradas en su mayor porcentaje en los recursos lenticos ubicados en el Distrito de Ninacaca, que por su cercanía a los centros comerciales y vías de comunicación hace que los productores prefieren realizar sus actividades en dicha zona. Además, el hábitat natural de la “trucha arco iris” es propicio en las lagunas de la localidad de Ninacaca por contar con corrientes de vegetación moderada y un clima adecuado que no presenta cambio bruscos que perjudiquen su normal desarrollo.

Por otro lado también se viene fomentando el cultivo de peces amazónicos el cual se concentra en especies nativas como la gamitana (*Colossoma macropomun*), paco (*Piaractus brachypomus*) y boquichico (*Prochilodus nigricans*), paiche (*Arapaima gigas*) que cuentan con tecnologías de cultivo conocidas. El cultivo se lleva a cabo en estanques de muy variado tipo, ya sea mediante el represamiento de agua en quebradas o de lluvias.

La mayoría de piscigranjas para cultivo de peces nativos amazónicos vienen tramitando su autorización a nivel de subsistencia y éstos se encuentran ubicados en los distritos de Pozuzo, Palcazú, Puerto Bermúdez y Ciudad Constitución.

Cuadro N° 09
Derechos otorgados para desarrollar la actividad de acuicultura

PROVINCIA	TIPO DE DERECHO	TIPO DE DESARROLLO	Nº DE DERECHOS	AREA (ha.)
DANIEL ALCIDES CARRION	CONCESION	SUBSISTENCIA	2	2.5
	Total CONCESION		2	2.5
	AUTORIZACION	MENOR ESCALA	7	0.4376
		SUBSISTENCIA	17	0.2593
	Total AUTORIZACION		24	0.6969
Total DANIEL ALCIDES CARRION			26	3.1969
OXAPAMPA	AUTORIZACION	MAYOR ESCALA	1	0.161
		MENOR ESCALA	1	0.24
		SUBSISTENCIA	31	7.2635
	Total AUTORIZACION		33	7.6645
Total OXAPAMPA			33	7.6645

PASCO	CONCESION	MENOR ESCALA	14	21.68
		SUBSISTENCIA	10	4.643
	Total CONCESION		24	26.323
	AUTORIZACION	MENOR ESCALA	12	2.4825
		SUBSISTENCIA	33	0.619
	Total AUTORIZACION		45	3.1015
Total PASCO			69	29.4245
Total General			128	40.2859

Fuente: DIREPRO PASCO

2.4.2. Potencial de recursos hídricos

La Región Pasco, comprende de 03 provincias y 29 distritos con innumerables recursos hídricos apropiados para el desarrollo de la acuicultura a nivel continental.

Las provincias de Pasco y Daniel A. Carrión, cuentan con recursos hídricos, (lagunas), con una extensión aproximadamente de 5,148.4 hectáreas de espejo de agua con evaluaciones preliminares que determinarían su aptitud para la crianza específicamente de la trucha; éstas no se aprovechan por diferentes causas: desconocimiento de su potencialidad, falta de una adecuada orientación técnica y escasa inversión, en la actualidad la piscicultura es una actividad que viene generando recursos económicos en las zonas pobres de la sierra y selva de la región, por ello es de necesidad urgente aprovechar el recurso hídrico que cuenta la región para incrementar la producción de manera sostenible.

Por otro lado, se ha determinado la existencia de poco más de 25 ríos y quebradas con un promedio de caudal de agua de 5 mil litros por segundo entre los 1800 a 4500 metros sobre el nivel del mar sin peligro de contaminación, en donde basado en una adecuada evaluación podrían ser aprovechados para la acuicultura pudiendo ello también orientarse para actividades de repoblamiento de peces con fines de seguridad alimentaria y aprovechamiento responsable.

La Dirección General de Acuicultura del Ministerio de la Producción en el año 2010 realizó a través de un laboratorio acreditado, la evaluación de la Laguna Punrún con potencial espejo de agua de 2,410 has, la evaluación consideró aspectos físicos, químicos, biológicos, accesibilidad, geográficos, cartográficos, batimétricos y socio económicos, incluso pudiéndose determinar la capacidad biogénica de la

laguna¹, siendo la evaluación de lagunas más completa que se haya realizado en la Región, los resultados señalan que en la misma es apropiada y se presenta como un gran potencial para los cultivos de trucha a nivel industrial. Es importante mencionar que existen recursos hídricos con condiciones aparentes para el desarrollo de la acuicultura, sin embargo aun falta realizar los estudios definitivos para determinar su capacidad y potencialidad para la acuicultura ya sea industrial, de pequeña y mediana empresa, de recursos limitados o repoblamiento.

También es importante destacar el potencial hídrico que se cuentan en la provincia de Oxapampa, diversificada por las zonas geográficas que podemos encontrar agua frías y cálidas, con promedios de temperatura desde 15°C hasta 23°C, posibilitando así el cultivo de diversas especies como desde la trucha, peces amazónicos, el churo, camarón de malasia entre otros.

Finalmente, se cuentan con diversos recursos lóticos en la zona selva, que se encuentran ubicados en la provincia de Oxapampa, destacándose tres micro cuencas hidrográficas como son las del río Pichis, río Palcazu y río Pozuzo (ver Cuadro N° 08)

Cuadro N° 10
Lagunas con posible potencial acuícola

UBICACIÓN			DENOMINACIÓN DE	ESPEJO	ALTITUD
PROVINCIA	DISTRITO	LUGAR	LA LAGUNA	DE AGUA	m.s.n.m
PASCO	NINACACA	Chacacancha	Laguna Chacacancha	120.000	4345
		Cerro Cumbre	Tauli	48.120	4285
		Pumacocha	Pumacocha	23.750	4200
	HUACHON	Patacocha	Yanacocha	23.000	4150
		Huagurucho	Leche Cocha	37.000	4300
		Yanacocha	Jaico	63.120	4267
	HUAYLLAY	Hualgashjanca	Chalgua	40.300	4,250
		Yanamachay	Cochamarca	40.000	4300
		Pistag	Pistag	50.000	4520
		Huatococha	Huatococha	50.000	4490
		Taptapa	Taptapa 1	60.000	4420
		Pacoliclar	Pacoliclar 2	65.000	4430
		Acococha	Acococha	670.000	4500
		Carapacancha	Carapacancha	120.000	4400
	SIMON BOLIVAR	Racacancha	Pun Run	2410.000	4329
		Yurajchaca	Pacoliclar	182.000	4490
		Cashajirca	Huayhuacocha	43.000	4455
		Alcacocho	Alcacocho	332.500	4330
		Chuchurraquina	Estanco	90.630	4245
		Carapacancha	Quiulacocha	40.000	4300
DANIEL CARRION	STA. ANA TUSI	Pampacancha	Pampacancha	650.000	4481
	YANAHUANCA			5158.420	

¹ Informe Técnico Final de Evaluación de Recursos Hídricos en las Regiones de Pasco, Ayacucho, Cusco, Puno y Ucayali, disponible en la siguiente enlace electrónico.
<http://rnia.produce.gob.pe/images/stories/archivos/pdf/acceso-a-la-actividade-inversiones/evaluacion-de-lagunas/informe-final-Lagunas.pdf>

Cuadro N° 11
Rios con posible potencial acuícola

Nombre del Río / Quebrada	Caudal l/s	Altitud
Río Ushugoya	3000	3290
Quebrada Huarautambo	1000	4440
Río Pucamayo	3000	3508
Río Chaupihuaranga	3000	1890
Río Pacococha	1800	3700
Quebrada Tingoragra	1500	4050
Quebrada Tucán	2360	4100
Río Ticlacayán	3200	4260
Río Legua - Tio Tanto	3000	4075
Quebrada Pampamarca	1500	2750
Río Quiparacra	21000	3125
Río Jachahuanca	6000	3100
Quebrada Chupaca	3000	3770
Quebrada Michiragra	2500	3700
Quebrada Taparaco	3000	2775
Quebrada Huachuchin	2500	3550
Río Huachón	12000	3820
Río Ranyac	6000	3325
Quebrada Tingo	1500	3930
Río Tingo Esquina	2000	3830
Quebrada Puco	2000	3840
Río Chacratambo	2500	4230
Quebrada Chipa	3000	4990
Quebrada Queropalca	1000	4100
Quebrada Rumichaca	1500	3780
Río Gashan	2000	4510

Cuadro N° 12
Microcuencas de la Provincia Oxapampa

MICROCUENCA - SUB CUENCA DEL RIO PICHIS	AREA Km²
Río Azupizú	714.44
Río Nazarategui	849.29
Río Nahuachi	2120.60
Río Anacayali	989.24
Río Shirarine	663.95
Río Apurucayali	1971.45
Río Chinchihuani	757.21
Río Quitarine	310.39
Río Materiato	333.61
Río Chivis	128.91
Río Esperanza	89.17
Río Lorenzo	297.5
Río Lorencillo	143.98
Río Pichis	738.72
Naciente del río Pachitea	208.68

MICROCUENCA - SUB CUENCA DEL RIO PALCAZÚ	AREA Km²
Rio Cacazú	205.79
Rio Bocaz	393.64
Rio Danubio Azul	285.93
Rio Iscozacín	285.40
Rio Pescado	105.48
Rio Omaiz	378.4
Rio Chuchurras	228.58
Rio Lagarto	381.4
Rio Mayro	327.8
Rio Palcazú	1172.36

MICROCUENCA - SUB CUENCA DEL RIO POZUZO	AREA Km²
Rio Chorobamba	679.55
Rio Huaylamayo	680.12
Rio Huancabamba	534.71
Rio Santa Cruz	819.13
Rio Pozuzo	94.59
Rio Paucartambo	797.71

Fuente: Mezosonificación Ecológica y Económica de la provincia de Oxapampa 2009 - PDC Oxapampa

2.4.3. Áreas disponibles y empleadas para la actividad acuícola

Pasco cuenta con 15 261.42 has de recursos hídricos (lagos, lagunas, ríos) con condiciones aparentes para la acuicultura y de los cuales apenas se vienen utilizando 40.28 has, ello representa el 0.26% (40.28 has), del total de recursos hídricos que tiene la Región, en ese sentido se presenta con un importante potencia para ser aprovechado por la acuicultura.

Cuadro N° 13

AREAS DISPONIBLES Y EMPLEADAS EN LA ACTIVIDAD ACUICOLA - 2010

ESPEJO DE AGUA DISPONIBLES	Ha	%	ESPEJO DE AGUA EMPLEADAS	Ha	%
RECURSOS LOTICOS	10.103,00	100	RECURSOS LOTICOS	11,46	0,11343
RECURSOS LENTICOS	5.158,42	100	RECURSOS LENTICOS	28,82	0,55870
TOTAL	15.261,42	100	TOTAL	40,28	0,26393

Fuente: Anuario Estadístico 2010-PRODUCE / PDRC Pasco 2007-2015

2.5. Aspectos ambientales y sanitarios

2.5.1. *Aspecto ambiental*

El aspecto medio ambiental en la actividad acuícola en la región Pasco se realiza de una manera normativa en cumplimiento del DIA, cada piscigranja al momento de otorgarse la concesión y/o autorización correspondiente declaran ejecutar actividades de mitigación de impactos ambientales.

Las actividades para cada caso son:

- Realizar rotaciones de las jaulas flotantes cada cierto tiempo en la laguna.
- Forestación y reforestación de zonas afectadas por la construcción de infraestructura, carreteras, otros.
- Implementación de silos para servicios higiénicos.
- Implementación de silos para la acumulación de residuos sólidos.
- Implementación de pozas de sedimentación en las salidas de las piscigranjas, para casos de estanques.

Por otro lado consideramos dentro de aspectos ambientales la conformación de los comités de vigilancia de los recursos hídricos e hidrobiológicos, para el cuidado de los recursos acuícolas, propiciados por comunidades campesinas y nativas, contando con los siguientes:

- Comité de vigilancia de la micro cuenca de los ríos de Yanacachi e Ingenio.
- Comité de vigilancia de la micro cuenca del río Colorado – Comunidades de Uchumarca, Andachaca y 02 de Octubre.
- Comité de vigilancia de la micro cuenca del Nazarategue – Distrito de Puerto Bermúdez, conformado por varias comunidades nativas.

2.5.2. *Aspecto sanitario*

Dentro de la acuicultura en nuestra Región el aspecto sanitario se ejecutan como **preventivos**, en cuanto al recurso trucha dentro de la producción se cuentan con presencias de hongos de la Saprolegnia, Ichthyophonus, a nivel de bacterias la Yersinia, a diferencia de Chile que tiene presencia de enfermedad Anemia Infecciosa del Salmon (ISA) que tiene como agente etiológico a un virus de la familia Orthomyxoviridae, no produce zoonosis y decrecimiento de la producción hasta el 70%.

Los aspectos preventivos que se desarrollan en las piscigranjas son de acuerdo a la infraestructura que se emplean; para el caso de estanques de concreto y de tierra (a tajo abierto) se realizan la limpieza y los encalados, desinfección de los materiales, cuando se utilizan jaulas flotantes se realiza la limpieza y desinfección

de las mallas y el traslado rotatorio de las jaulas cada cierto tiempo, asepsia de los materiales que se utilizan,

Para los casos de presencia de hongos en los alevinos y peces de engorde se medican con soluciones salinas al 10%, a la presencia de la Yersinia se tratan con medicaciones de Oxitetraciclina, que se dan en las raciones diarias.

Estos aspectos preventivos son aplicados para los casos de la especie trucha arco iris, en algunos casos en peces amazónicos.

2.6. Disponibilidad de insumos, tecnología, servicios técnicos.

Para el caso de la trucha arco iris en la Región se cuentan con diversos proveedores de ovas y alevinos importados y alimento balanceado para la referida especie, sin embargo no existe una producción nacional de ovas mejorados:

Cuadro N° 14
Proveedores para la acuicultura de la trucha en Pasco

TIPO DE INSUMO	EMPRESA Y/O INSTITUCION	DESCRIPCION
Alevino de trucha arco iris	Piruro	Nacional e importado, de forma continua
Alevino de trucha arco iris	Centro Piscícola Cuchihuayin	Importado, una campaña por año
Alevino de trucha arco iris	Piscigranja Los Ángeles	Nacional e importado, dos campos por año
Ovas de trucha arco iris	Aquatech of Peru	Nacional e importado, de forma continua
Alimento Balanceado	Corporación Coagrisa	Marca de alimento: Nicovita y Purina
Alimento Balanceado	Negociaciones Monte Azul	Marca de alimento: Naltech
Alimento Balanceado	Agro Veterinaria Daga	Marca de alimento: Nicovita y Purina
Alimento Balanceado	Agro Veterinaria Bernuy	Marca de alimento: Nicovita y Purina
Alimento Balanceado	Tienda Rosa Rivera	Marca de alimento: Purina
Servicio Técnico	DIREPRO PASCO	Provee de Asistencia técnica y capacitación.
Servicio Técnico	Ing. Edwin Daga Huaricancha	Provee Asistencia técnica
Servicio Técnico	Ing. Orlando Camacho G.	Provee Asistencia técnica

Fuente: DIREPRO PASCO

En el caso de la actividad acuícola de peces tropicales amazónicos se tiene a la empresa “Empresa de Servicios Generales en Acuicultura Tropical” que produce alevinos de paco, gamitana, pacotana, paiche, boquichico entre otras especies, que se presenta como el único proveedor, ésta empresa se encuentra en la zona de Iscozacín, en el distrito de Palcazu. Cabe señalar que la producción de semilla de ésta empresa no cubre la demanda de alevinos dentro de la provincia de Oxapampa, por lo que al haber desabastecimiento de semilla, los productores

optan por adquirir las mismas desde las regiones de Iquitos, Ucayali y Huánuco en la provincia de Tingo María, puesto que estos lugares cuentan con por contar con centros piscícolas adecuados y certificados por el IIAP, este desabastecimiento de semilla limita mucho la producción de peces amazónicos, por el alto nivel de riesgo de mortalidad y además de los costos al asumir los medios de transporte de los fletes.

En cuanto se refiere a alimento balanceado en su mayoría los piscicultores para la crianza de peces amazónicos elaboran su propia ración en algunos casos, otros solamente alimentan con frutas, sub productos agrícolas y otros.

En cuanto a servicio de asesoramiento técnico lo realizan algunos profesionales de la zona, generalmente los piscicultores recurren a los profesionales del IIAP, a la DIREPRO Pasco, no coberturando siempre la necesidad de los productores.

2.7. Del procesamiento, comercialización y transporte de productos acuícolas.

2.7.1. Del procesamiento

El único producto hidrobiológico (trucha arco iris) que ha venido procesando es la empresa California Gardens en la Provincia de Oxapampa, en la provincia de Pasco y Daniel no existen centros de procesamiento por el nivel de producción mínimo que trabajan los productores, las ventas generalmente se realizan fresco entero.

En el distrito de Ninacaca el Municipio Distrital tiene la iniciativa de la construcción de la planta de procesamiento del producto hidrobiológico trucha arco iris, con una capacidad de 1,000 kilos diarios, donde se acopiara el producto de toda la Región, en el proyecto menciona que se procesara trucha entera fresca eviscerada, fileteado, ahumado y conservas, en la actualidad se encuentra el expediente técnico en manos de la comisión de gestión para buscar su financiamiento a través del Grupo Minero Centro provenientes del canon y sobre canon minero y/o entidades cooperantes. El costo del proyecto es de S/. 1,000,000.00 nuevos soles a suma alzada.

2.7.2. De la comercialización

El producto hidrobiológico trucha arco iris se viene comercializando en los siguientes tipos:

Fresco entero sin eviscerar.

Fresco entero eviscerado.

Los diferentes productos hidrobiológicos de aguas cálidas que se vienen cultivando como el paco, gamitana, boquichico, churo, tilapia y carpa en la zona de selva se expenden en:

Fresco entero sin eviscerar.

Fresco entero eviscerado

La venta lo realizan en los mismos centros de producción a los intermediarios o comercializadores, que se expenden a nivel local y regional.

2.7.3. Del transporte de los productos acuícolas

De la trucha arco iris

Las vías de transporte considerados para el producto trucha arco iris generalmente se realizan por vía terrestre, para los casos de los recursos hídricos donde existen mayor producción como son las que se ubican en los distrito de Ninacaca, Simón Bolívar, Huachón, Paucartambo, Yanahuanca, Vilcabamba y Santa Ana de Tusi cuentan con carreteras afirmadas, algunas se encuentran en buen estado, otras en cambio en las épocas lluvias dificultan el traslado.

Por la cobertura de las carreteras afirmadas existen empresas de transportes de pasajeros, aprovechando este medio algunos productores realizan el traslado hasta la zona urbana o la capital de la provincia de Pasco.

Las piscigranjas Piruro, Pesquera Monte Azul y Puquirragra (Municipalidad de Vilcabamba), Los Ángeles de Tactayoc cuentan con movilidad propia furgoneta y camioneta 4x4 respectivamente para el traslado de sus productos.

De las especies tropicales amazónicas

Para el caso de la provisión de semillas de alevinos algunos utilizan el medio de transporte aéreo desde Pucallpa hasta Iscozazin en el distrito de Palcazú, Algunos por el medio de transporte fluvial, también se utilizan el medio de transporte terrestre, solo en casos especiales los productores utilizan dos medios de

transporte a la vez, aéreo-terrestre y aéreo-fluvial. En el distrito de Villa Rica se utiliza solo el medio de transporte terrestre.

Para comercializar los productos hidrobiológicos los medios de transporte son terrestres y fluvial, en los casos de los productores que se ubican en los distritos de Palcazu, Pozuzo y Puerto Bermúdez utilizan los dos medios de transporte mencionadas, puesto existen grandes distancias desde las piscigranjas hasta las zonas urbanas o capitales de los distritos, utilizándose botes con motor fuera de borda (llamados peque peque) y el transporte de unidad móvil como camionetas y empresas de transporte urbanas e interurbanas, para llegar a comercializar en los mercados o centros de abastecimiento.

Como mencionamos estas carreteras son afirmadas y en épocas de invierno sufren deterioros las que hacen mayor dificultad para su traslado hasta los centros de abastos, en este caso utilizan los transportes fluviales.

2.8. Marco Jurídico Regional

El Gobierno Regional de Pasco con la finalidad de impulsar el desarrollo de actividades productivas cuenta con su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011 – 2014 y entre los cuales tiene como uno de sus líneas de acción el Objetivo Estratégico N° 5 “Mejorar la producción y productividad agropecuaria, forestal y acuícola en la región para impulsar el crecimiento económico y social de la Región” con objetivos específicos y estrategias que pueden contribuir con el desarrollo de la actividad de acuicultura en la Región y el cual sustenta la elaboración del Plan Regional de Acuicultura de Pasco, cabe señalar que estos documentos de gestión del Gobierno Regional son poco difundidos entre las mismas instituciones públicas regionales y el sector privado

Ello origina que no existen coordinación ni articulación entre los organismos públicos (gobiernos locales y el mismo Gobierno Regional) para contribuir con acciones de impacto que favorezcan el desarrollo de la acuicultura regional, considerando las potencialidades con las que cuenta la Región tanto para la piscicultura tropical amazónica como para la acuicultura de aguas frías

Además a ello se suma el problema presupuestal que presenta cada año y que sólo asegura y con ciertas restricciones el funcionamiento administrativo y de su centro de acuicultura con el que cuenta. Esto se debe también que el Gobierno Regional no reconoce el valor y tendencia mundial del crecimiento de la acuicultura como una fuente de alimento, empleo e ingresos que contribuyen con el desarrollo económico, social y tiene un aporte a la seguridad alimentaria.

2.9. Actividades de promoción y fomento de la acuicultura por la inversión pública y privada en la Región

2.9.1. Actividades de promoción y fomento

La Dirección Regional de Producción a través de la Dirección de Pesquería viene propiciando de manera conjunta diferentes actividades de promoción y fomento de los productos hidrobiológicos en nuestra región como son las ferias regionales y provinciales, que se describen a continuación:

- ✓ Feria y Festival Gastronómica de la Trucha por Semana Santa.
- ✓ Feria Expo Acuícola Regional Ninacaca – Pasco, 29 y 30 de Junio, dentro del Feria Agropecuaria Nacional Meseta del Bombom.

2.9.2. Inversión pública para la acuicultura

El Gobierno Regional a través de la Ley N° 29337 Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva, mediante procesos de concurso está implementado para el año 2012 el PROCOMPITE, con el objeto de mejorar la competitividad de la cadenas productivas trucha, granadilla, maca y café, mediante el desarrollo, adaptación, mejora de transferencia de tecnología, considerando entre otros: transferencia de equipos, maquinarias, infraestructura, insumos y materiales. Dispositivo legal se basa en el Acuerdo de Consejo N° 022-2012-G.R.PASCO/CR.

De igual manera se viene realizando por parte de la DIREPRO Pasco el diagnostico para la priorización e identificación de los cuellos de botella de cadena productiva de peces amazónicos que abarcan los distritos de Ciudad Constitución, Villa Rica, Pozuzo, Palcazu y Puerto Bermúdez, para implementación del apoyo a la competitividad productiva PROCOMPITE.

También es de mencionar que la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión del Gobierno Regional Pasco tiene como prioridad la elaboración del perfil técnico “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA ACUICOLA DE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION PASCO - REGION PASCO”, cuya finalidad es atender de manera eficiente y oportuna a los productores acuícolas de la Región, prestado los servicios de transferencia tecnológica adecuada según el clima y piso ecológico, así como la provisión de semillas de calidad donde el sector privado no interviene. Siendo de mucha importancia también realizar los servicios de extensión a los productores de las zonas más distantes de la Región, esperando en un plazo mediano desarrollar este proyecto de gran alcance.

De otro lado, se debe señalar que el presupuesto acumulado del Gobierno Regional destinado para apoyar el desarrollo y ordenamiento de la pesca y acuicultura en Pasco en el periodo 2007 – 2011 asciende a S/. 935,049 Nuevos Soles, siendo este monto acumulado mínimo e insuficiente para apoyar a la Dirección Regional de la Producción del citado Gobierno Regional, con acciones y actividades y proyectos que promuevan el desarrollo de la actividad y contribuya con su ordenamiento y formalización, en ese sentido a continuación se señala el presupuesto público destinado para las actividades de la DIREPRO Pasco.

Cuadro N° 15
Presupuesto de la DIREPRO Pasco para la acuicultura Regional (2007 – 2011)

PROGRAMAS	2007	2008	2009	2010	2011	Total
PESCA	150,087	156,706	189,988	96,356	164,671	757,808
ACUICULTURA²	0.00	0.00	177,241	0.00	0.00	177,241
TOTAL	150,087	156,706	189,988	96,356	164,671	935,049

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Transparencia Económica³

Cabe indicar que este presupuesto incluye los gastos administrativos necesarios para la contratación de personal y otros servicios para un mínimo funcionamiento administrativo.

2.9.3. Inversión privada para la acuicultura

Las empresas mineras existentes en Pasco financian la construcción de piscigranjas de subsistencia en comunidades campesinas que cuentan recursos hídricos loticos y lenticos, estas empresas mineras son las siguientes:

Cuadro N° 16
Empresas mineras que apoyan al sector acuícola

EMPRESAS MINERAS	COMUNIDADES CAMPESINAS BENEFICIARIAS
Empresa Minera Administradora Chungar	San Carlos, La Cruzada, Huaychao,
Empresa Minera Milpo	Yanatambon
Empresa Miera El Brocal	Vicco y Tinyahuarco

Fuente: DIREPRO – PASCO

² El monto corresponde al Proyecto “Fortalecimiento productivo de trucha en las comunidades campesinas prov. Daniel A. Carrión” que no fue aprobado como SNIP

³ <http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2007&ap=ActProy>

3. ANALISIS DEL FODA EN LA REGION PASCO

Fortalezas

Asociaciones de acuicultores dinámicas y funcionales.
Sectores educativos involucrados en la formación de profesionales en manejo de la acuicultura.
Productores acuícolas predispuestos para el desarrollo.
Normas legales vigentes que promueven el desarrollo acuícola.
Existencia de especies hidrobiológicas con potencial acuícola y perspectivas de mercado.
Instituciones públicas y privadas involucradas en el desarrollo acuícola.
Comités de vigilancia pesquero activas.

Oportunidades

Recursos hídricos con potencial acuícola.
Existencia de microclimas para el desarrollo y diversificación de la acuicultura en Pasco.
Existencia de normas legales para el desarrollo de la acuicultura
Entidades cooperantes para inversión en la actividad.
Disponibilidad de paquetes tecnológicos para producción y reproducción de las especies acuícolas.
Tratados de Libre Comercio,
ONG`s con aportes a la preservación y aprovechamiento de recursos hidrobiológicos.
Amplia participación del sector privado.
Demanda creciente de productos acuícolas.
Política nacional para el desarrollo de la acuicultura.
Convenios interinstitucionales para fomentar la actividad.
Comunidades Campesinas y Nativas con el interés en participar en la actividad de acuicultura, productiva y medio ambiental.
Mecanismos legales para formalización de MYPES acuícolas.

Debilidades

Escasas líneas de crédito a favor de la actividad acuícola.
Débil organización empresarial de los acuicultores.
Estructura Institucional de la DIREPRO insuficiente e inadecuada.
Falta de laboratorios especializados para análisis de recursos hidrobiológicos.
Ausencia de sistemas de procesamiento y frío post cosecha.
Deficientes vías de comunicación terrestre.
Inadecuada infraestructura para la producción acuícola.

Desconocimiento de tecnologías apropiada.
Débil articulación con los actores de la cadena productiva.
Dependencia de ovas de trucha importada.
Limitados programas de capacitación y transferencia tecnológica.
Escasa promoción para el hábito de consumo de especies acuícolas.
Desconocimiento del valor nutricional de especies acuícolas.
Altas tasas de interés para obtención de créditos.
Ausencia de programas de formación de capacidades humanas en cadenas productivas.
Desconocimiento de la población sobre la actividad acuícola.
Inadecuado manejo sanitario en producción.
Monopolio en la distribución y venta de alimentos balanceado.

Amenazas

Cambio climático adverso a la acuicultura.
Administración pública inadecuada para proyectos productivos.
Uso indiscriminado de sustancias tóxicas y explosivos para la pesca.
Contaminación de aguas acciones antropogénicas (población, minería, hidrocarburos, tráfico de tóxicos, deforestación informal).
Conflictos de comunidades campesinas y nativas por deslinde de sus territorios.
Depredación de las especies nativas potenciales para la acuicultura por parte de la sobrepesca.
Tala de la cobertura vegetal de los bosques ribereños que propicia la migración de especies nativas a otras regiones.
Elevado costo de insumos para elaboración de alimentos balanceados.

4. VISION DE LA ACUICULTURA EN LA REGION PASCO

Pasco es una Región competitiva territorialmente en el manejo de sus recursos acuícolas, exportadora con sostenibilidad económica, social y ambiental, contribuyendo a la vez con seguridad alimentaria para la población”.

5. MISION DEL PLAN REGIONAL DE ACUICULTURA

Promover la gestión de recursos financieros, la generación de recursos humanos y el establecimiento de centros de transferencia tecnológica en las cuencas hidrográficas, que permita desarrollar la inversión privada en acuicultura y su contribución a la seguridad alimentaria”.

6. HORIZONTE DEL PLAN REGIONAL DE ACUICULTURA DE PASCO

El horizonte que se establece para lograr los diferentes objetivos estratégicos para desarrollar la actividad acuícola dentro de nuestra región es de 10 años, planteándose proyectos, programas, actividades y acciones que involucraran a las instituciones públicas y privadas.

7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico 1 (O1). Incrementar la producción acuícola en la Región y mejorar la calidad de sus productos.

Objetivo Estratégico 2 (OE 2). Promover la inversión privada en la actividad acuícola.

Objetivo Estratégico 3 (OE 3). Fortalecer el desarrollo de servicios de formación, capacitación y provisión de insumos acuícolas y medio ambiente.

Objetivo Estratégico 4 (OE 4). Promover la adaptación y transferencia de tecnologías en acuicultura

Objetivo Estratégico 5 (OE 5). Mejorar y fortalecer la estructura organizacional para una adecuada y efectiva implementación de la política nacional y regional de acuicultura.

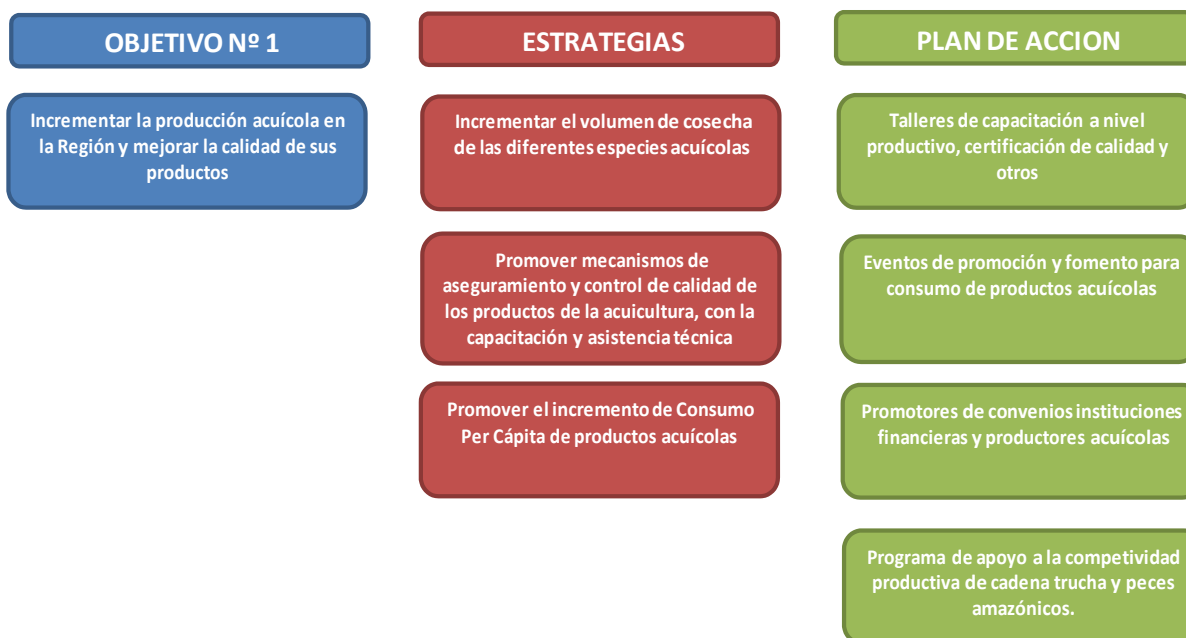
Objetivo Estratégico 6 (OE 6). Utilizar eficientemente los recursos financieros para la promoción de la acuicultura.

8. LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

Objetivo Estratégico 1.- Incrementar la producción acuícola en la Región y mejorar la calidad de sus productos.

- 1.1. Incrementar el volumen de cosecha de las diferentes especies acuícolas.
- 1.2. Promover mecanismos de aseguramiento y control de calidad de los productos de la acuicultura, con la capacitación y asistencia técnica.
- 1.3. Promover el incremento de Consumo Per Cápita de productos acuícolas.

Grafico N° 04

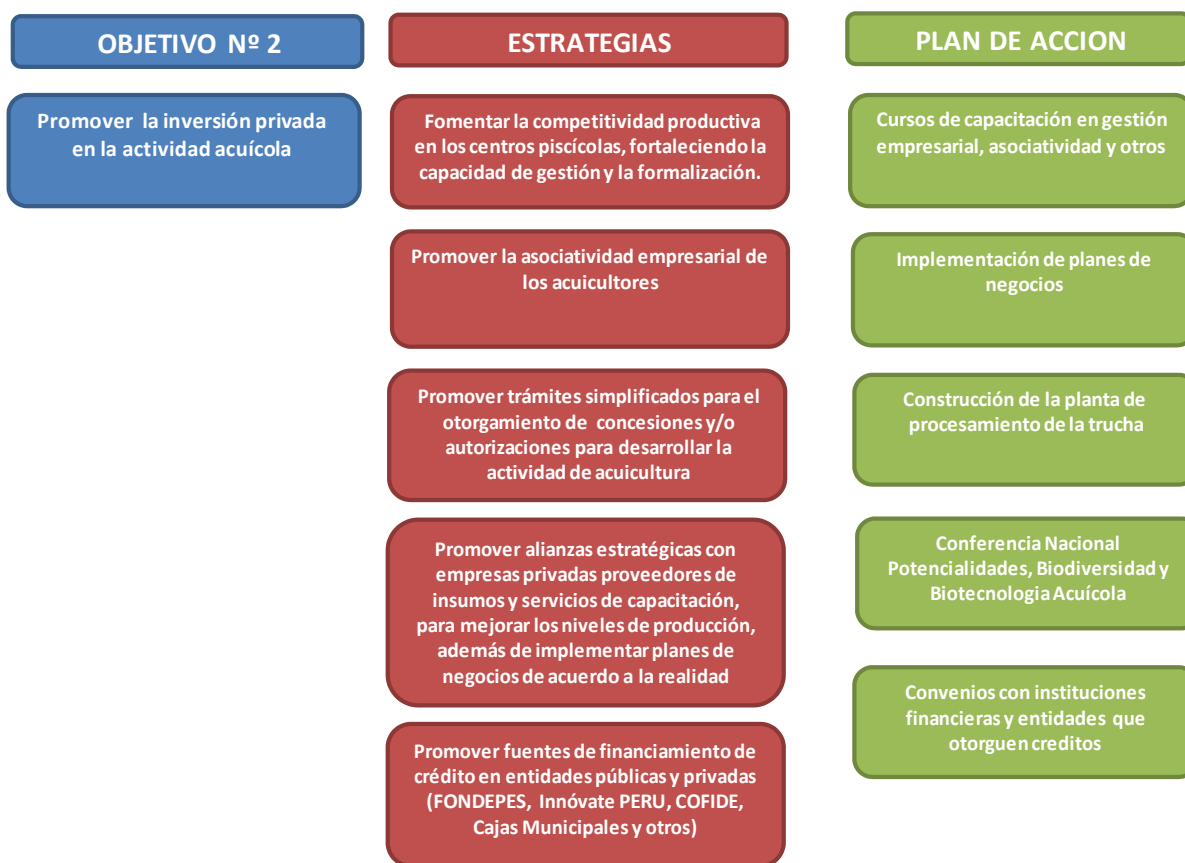


Objetivo Estratégico 2.- Promover la inversión privada en la actividad acuícola.

- 2.1. Fomentar la competitividad productiva en los centros piscícolas, fortaleciendo la capacidad de gestión y la formalización.
- 2.2. Promover la asociatividad empresarial de los acuicultores.
- 2.3. Promover trámites simplificados para el otorgamiento de concesiones y/o autorizaciones para desarrollar la actividad de acuicultura.

- 2.4. Promover alianzas estratégicas con empresas privadas proveedores de insumos y servicios de capacitación, para mejorar los niveles de producción, además de implementar planes de negocios de acuerdo a la realidad.
- 2.5. Promover fuentes de financiamiento de crédito en entidades públicas y privadas (FONDEPES, Innóvate PERU, COFIDE, Cajas Municipales y otros).

Grafico N° 05

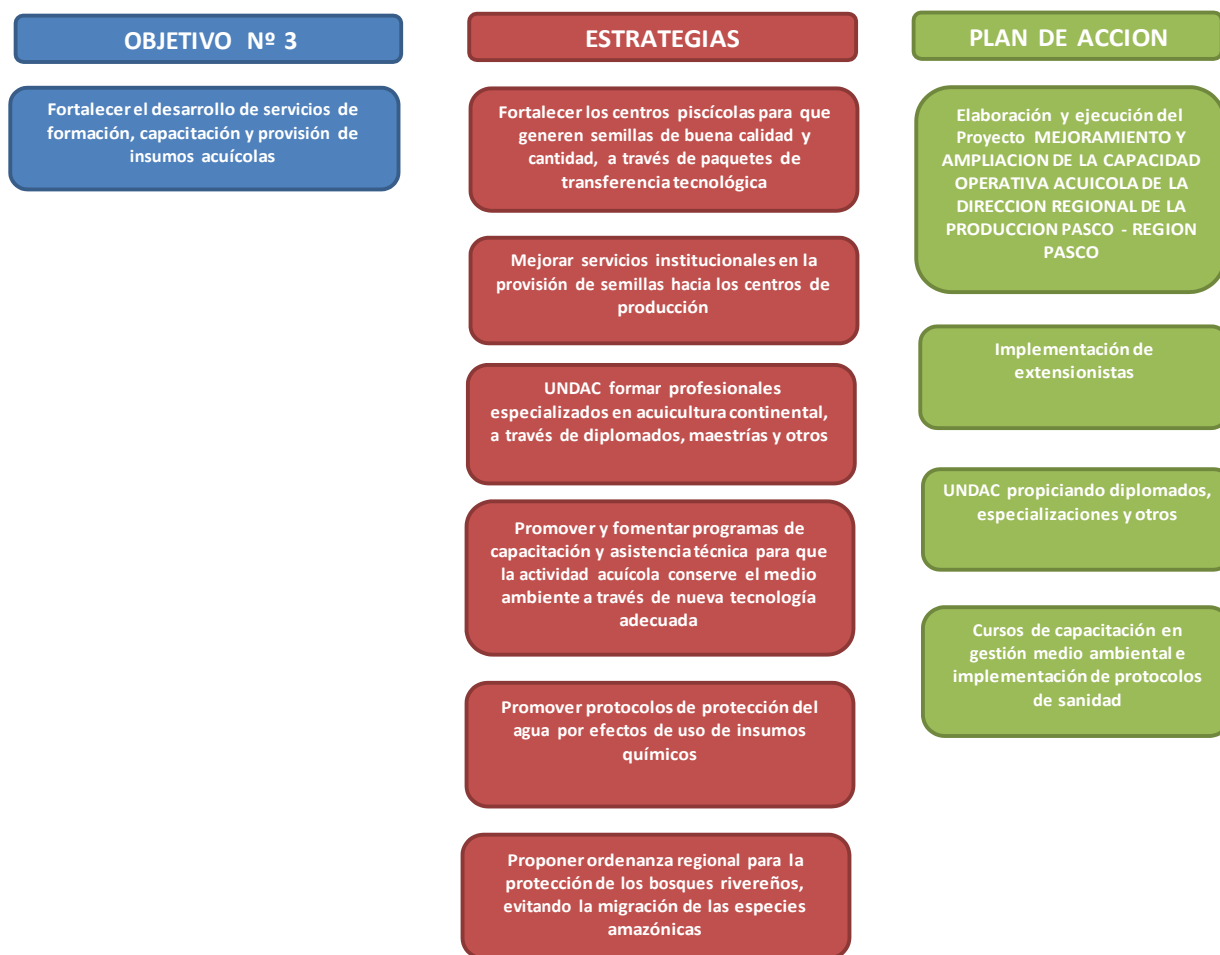


Objetivo Estratégico 3.- Fortalecer el desarrollo de servicios de formación, capacitación y provisión de insumos acuícolas.

- 3.1 Fortalecer los centros piscícolas para que generen semillas de buena calidad y cantidad, a través de paquetes de transferencia tecnológica.
- 3.2 Mejorar servicios institucionales en la provisión de semillas hacia los centros de producción.

- 3.3 UNDAC formar profesionales especializados en acuicultura continental, a través de diplomados, maestrías y otros.
- 3.4 Promover y fomentar programas de capacitación y asistencia técnica para que la actividad acuícola conserve el medio ambiente a través de nueva tecnología adecuada.
- 3.5 Promover protocolos de protección del agua por efectos de uso de insumos químicos.
- 3.6 Proponer ordenanza regional para la protección de los bosques riverieños, evitando la migración de las especies amazónicas.

Grafico N° 06



Objetivo Estratégico 4.- Promover la adaptación de tecnología en materia de acuicultura y medio ambiente.

- 4.1 Promover proyectos donde se consideren transferencia tecnológica para desarrollar el sector acuícola, identificando a la trucha y peces amazónicos, para mejorar la calidad de semilla.
- 4.2 Promover programas de investigación en aspectos ambientales, para la preservación y conservación de las especies nativas, evitando la extinción.

Grafico N° 07

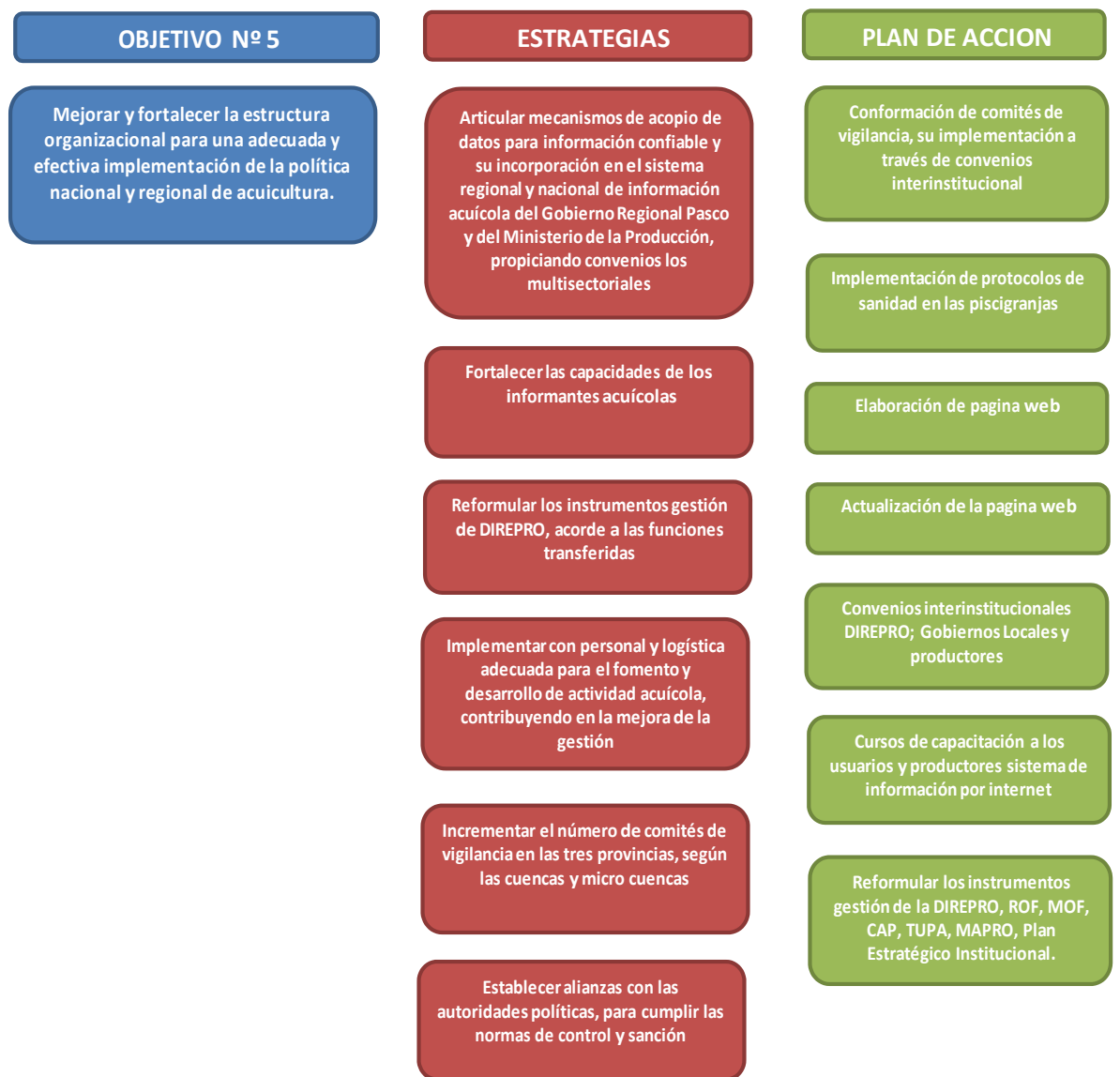


Objetivo Estratégico 5.- Mejorar y fortalecer la estructura organizacional para una adecuada y efectiva implementación de la política nacional y regional de acuicultura.

- 5.1 Articular mecanismos de acopio de datos para información estadística confiable y su incorporación en el sistema regional y nacional de información acuícola del Gobierno Regional Pasco y del Ministerio de la Producción, propiciando convenios los multisectoriales.
- 5.2 Fortalecer las capacidades de los funcionarios regionales.
- 5.3 Reformular los instrumentos gestión de DIREPRO, acorde a las funciones transferidas.
- 5.4 Implementar con personal y logística adecuada para el fomento y desarrollo de actividad acuícola, contribuyendo en la mejora de la gestión.

- 5.5 Incrementar el número de comités de vigilancia en las tres provincias, según las cuencas y micro cuencas.
- 5.6 Establecer alianzas con las autoridades políticas, para cumplir las normas de control y sanción.

Grafico N° 08



Objetivo Estratégico 6.- Utilizar eficientemente los recursos financieros para la promoción de la acuicultura.

- 6.1 Regular mediante normas regionales para la aprobación y supervisión de proyectos acuícolas.
- 6.2 Gestionar a entidades cooperantes, ONG y otros el financiamiento de proyectos productivos, procurando su uso adecuado de la inversión en el sector acuícola.
- 6.3 Propiciar alianzas y acuerdos con entidades financieras para promoción de la actividad acuícola.

Grafico N° 09



9. INDICADORES DE DESEMPEÑO

Incrementar la producción acuícola en la Región y mejorar la calidad.

Incrementar el volumen de cosecha de las diferentes especies acuícolas en **TM.**

Promover mecanismos de aseguramiento y control de calidad de los productos de la acuicultura, con la capacitación y asistencia técnica **Nº Eventos.**

Promover el incremento de Consumo Per Cápita de productos acuícolas. **Kg/Per capita año**

Promover la inversión privada en la actividad acuícola

Fomentar la competitividad productiva en los centros piscícolas, fortaleciendo la capacidad de gestión y la formalización. **Nº de Centros Piscícolas Competitivas/Nº de Centros Piscícolas.**

Promover la asociatividad empresarial de los acuicultores. **Nº de Empresas Asociadas/Empresas Existentes.**

Promover trámites simplificados para el otorgamiento de concesiones y/o autorizaciones para desarrollar la actividad de acuicultura. **Nº Concesiones y/o Autorizaciones.**

Promover alianzas estratégicas con empresas privadas proveedores de insumos y servicios de capacitación, para mejorar los niveles de producción, además de implementar planes de negocios de acuerdo a la realidad. **Nº de Alianzas y Planes de Negocios**

Promover fuentes de financiamiento de crédito en entidades públicas y privadas (FONDEPES, Innóvate PERU, COFIDE, Cajas Municipales y otros). **Nº Créditos otorgados.**

Fortalecer el desarrollo de servicios de formación, capacitación y provisión de insumos acuícolas.

Fortalecer los centros piscícolas para que generen semillas de buena calidad y cantidad, a través de paquetes de transferencia tecnológica. **Producción de semilla/Demanda total.**

Mejorar servicios institucionales en la provisión de semillas hacia los centros de producción. **Nº de servicios prestados.**

UNDAC formar profesionales especializados en acuicultura continental, a través de diplomados, maestrías y otros. **Nº de profesionales especializados.**

Promover y fomentar programas de capacitación y asistencia técnica para que la actividad acuícola conserve el medio ambiente a través de nueva tecnología adecuada. **Nº de Programas.**

Promover protocolos de protección del agua por efectos de uso de insumos químicos. **Nº de protocolo.**

Proponer ordenanza regional para la protección de los bosques rivereros, evitando la migración de las especies amazónicas. **Nº de ordenanzas.**

Promover la adaptación de tecnología en materia de acuicultura, medio ambiente y otros.

Promover proyectos donde se consideren transferencia tecnológica para desarrollar el sector acuícola, identificando a la trucha y peces amazónicos, para mejorar la calidad de semilla. **Nº de Proyectos.**

Promover programas de investigación en aspectos ambientales, para la preservación y conservación de las especies nativas, evitando la extinción. **Nº de Programas de investigación**

Mejorar y fortalecer la estructura organizacional para una adecuada y efectiva implementación de la política nacional y regional de acuicultura.

Articular mecanismos de acopio de datos para información confiable y su incorporación en el sistema regional y nacional de información acuícola del Gobierno Regional Pasco y del Ministerio de la Producción, propiciando convenios multisectoriales **Nº de mecanismos de acopio implementado.**

Fortalecer las capacidades de los informantes acuícolas. **Nº capacitaciones.**

Reformular los instrumentos gestión de DIREPRO, acorde a las funciones transferidas. **Nº de instrumento de gestión.**

Implementar personal para el cumplimiento de las funciones asignadas. **Nº de Personal implementado.**

Incrementar el número de comités de vigilancia en las tres provincias, según las cuencas y micro cuencas. **Nº de Comités.**

Establecer alianzas con las autoridades políticas, para cumplir las normas de control y sanción. **Nº de Alianzas.**

Utilizar eficientemente los recursos financieros para la promoción de la acuicultura.

Regular mediante normas regionales para la aprobación y supervisión de proyectos acuícolas. **Nº de Normas regionales.**

Gestionar a entidades cooperantes, ONG y otros el financiamiento de proyectos productivos, procurando su uso adecuado de la inversión en el sector acuícola. **Nº Gestión.**

Propiciar alianzas y acuerdos con entidades financieras para promoción de la actividad acuícola. **Nº de Alianzas y acuerdos**

10. METAS DE MEDIANO PLAZO

Mejorar la calidad e incrementar la producción acuícola en la Región.

Incrementar el volumen de cosecha de las diferentes especies acuícolas de **171.06 a 800 TM.**

Promover mecanismos de aseguramiento y control de calidad de los productos de la acuicultura, con la capacitación y asistencia técnica de **4 capacitaciones a 12 capacitaciones por año.**

Promover el incremento de Consumo Per Cápita de productos acuícolas. **De 0.86 a 0.94 Kg/Per cápita año**

Promover la inversión privada en la actividad acuícola

Fomentar la competitividad productiva en los centros piscícolas, fortaleciendo la capacidad de gestión y la formalización. **16% centros piscícolas competitivas.**

Promover la asociatividad empresarial de los acuicultores. **10% asociaciones.**

Promover trámites simplificados para el otorgamiento de concesiones y/o autorizaciones para desarrollar la actividad de acuicultura. **Incremento del 30% Nº Concesiones y/o Autorizaciones.**

Promover alianzas estratégicas con empresas privadas proveedores de insumos y servicios de capacitación, para mejorar los niveles de producción,

además de implementar planes de negocios de acuerdo a la realidad. **Nº 13 de Alianzas y Planes de Negocios.**

Promover fuentes de financiamiento de crédito en entidades públicas y privadas (FONDEPES, PROCOMPITE, Innóvate PERU, COFIDE, Cajas Municipales y otros). **Incremento de créditos del 20%.**

Fortalecer el desarrollo de servicios de formación, capacitación y provisión de insumos acuícolas.

Fortalecer los centros piscícolas para que generen semillas de buena calidad y cantidad, a través de paquetes de transferencia tecnológica. **4,000 millares de semilla.**

Mejorar servicios institucionales en la provisión de semillas hacia los centros de producción. **50% de servicios prestados.**

UNDAC formar profesionales especializados en acuicultura continental, a través de diplomados, maestrías y otros. **30 de profesionales especializados.**

Promover y fomentar programas de capacitación y asistencia técnica para que la actividad acuícola conserve el medio ambiente a través de nueva tecnología adecuada. **1 Programa.**

Promover protocolos de protección del agua por efectos de uso de insumos químicos. **2 de protocolos.**

Proponer ordenanza regional para la protección de los bosques riverños, evitando la migración de las especies amazónicas. **1 ordenanza.**

Promover la adaptación de tecnología en materia de acuicultura, medio ambiente y otros.

Promover proyectos donde se consideren transferencia tecnológica para desarrollar el sector acuícola, identificando a la trucha y peces amazónicos, para mejorar la calidad de semilla. **2 Proyectos**

Promover programas de investigación en aspectos ambientales, para la preservación y conservación de las especies nativas, evitando la extinción. **2 de Programas de investigación regional.**

Mejorar y fortalecer la estructura organizacional para una adecuada y efectiva implementación de la política nacional y regional de acuicultura.

Articular mecanismos de acopio de datos para información confiable y su incorporación en el sistema regional y nacional de información acuícola del Gobierno Regional Pasco y del Ministerio de la Producción, propiciando convenios interinstitucionales. **3 mecanismos de acopio implementado.**

Fortalecer las capacidades de los informantes acuícolas. **5 capacitaciones.**

Reformular los instrumentos gestión de DIREPRO, acorde a las funciones transferidas. **7 de instrumentos de gestión.**

Implementar personal para el cumplimiento de las funciones asignadas. **9 Personal implementado.**

Incrementar el número de comités de vigilancia en las tres provincias, según las cuencas y micro cuencas. **10 Comités.**

Establecer alianzas con las autoridades políticas, para cumplir las normas de control y sanción. **10 Alianzas estratégicas.**

Utilizar eficientemente los recursos financieros para la promoción de la acuicultura.

Regular mediante normas regionales para la aprobación y supervisión de proyectos acuícolas. **2 Normas regionales.**

Gestionar a entidades cooperantes, ONG y otros el financiamiento de proyectos productivos, procurando su uso adecuado de la inversión en el sector acuícola. **5 Gestión.**

Propiciar alianzas y acuerdos con entidades financieras para promoción de la actividad acuícola. **10 de Alianzas y acuerdos**

11. MECANISMOS DE IMPLEMENTACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO

11.1. De la implementación

El Plan Regional de Acuicultura se implementará por el Gobierno Regional Pasco a través de Gerencia de Desarrollo Económico, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, transfiriendo presupuesto a la Dirección Regional de la Producción Pasco - Dirección de Pesquería, a través de programas, proyectos de inversión, por recursos ordinarios y recursos directamente recaudados.

Asimismo, se incluye la participación de otros sectores del estado, Ministerio de la Producción a través de sus diferentes OP Especializados y Ejecutores, así como dependencias que cumplen como asesores de transferencia tecnológica como es el IIAP, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Gobiernos Provinciales y Distritales, sector privado, gremios asociaciones de productores, profesionales y población interesados en desarrollar la acuicultura, generados por convenios y alianzas estratégicas.

Asimismo, se considera necesario complementar la implementación del PRA, mediante la conformación de un consejo regional de acuicultura, como asesores para la ejecución de programas y proyectos que impulsen a los objetivos trazados.

11.2. Del control y seguimiento

Los entes de control y seguimiento serán:

El Gobierno Regional de Pasco a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Dirección Regional de la Producción Pasco - Dirección de Pesquería.

Con el fin de contribuir con la implementación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola, el Gobierno Regional a través de su Gerencia Regional de Desarrollo Económico y su Dirección Regional de la Producción, informarán de manera semestral sobre los diversos avances de las actividades ejecutadas del Plan Regional de Acuicultura de Pasco al Viceministerio de Pesquería, a través de la Dirección General de Acuicultura.

Otros organismos del sector privado, que se encuentren agremiados y asociaciones referentes a la acuicultura.

Por otro lado son importantes las entidades públicas y privados que se involucran el aspecto medio ambiental, ONGs, comités de vigilancia de los recursos hídricos e hidrobiológicos entre otros.

12. FINANCIAMIENTO PARA LA OPERATIVIDAD DEL PDRA

Para la operatividad del Plan Regional de Acuicultura de Pasco, es importante el financiamiento principalmente del Gobierno Regional de Pasco así como por los diferentes sectores públicos y privados, instituciones cooperante ONG's, empresas mineras, cooperación internacional, entre otros órganos que se ven involucrado en el sector acuícola, en la que se tiene un presupuesto estimado a lo largo del horizonte del plan.

Cuadro N° 17
Presupuesto estimado para la Operatividad del PRA 2012 -2021

N°	OBJETIVO ESTRATEGICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO DE INVERSION	OBSERVACIONES
1	Incrementar la producción acuícola en la Región y mejorar la calidad de sus productos.	G.R. PASCO, SIERRA EXPORTADORA, FONDEPES, ITP, MYPES, INSTITUCIONES FINANCIERAS.	2.399.000,00	Los costos estara basadas en promover mecanismos de aseguramiento y control de calidad de los productos de la acuicultura, con la capacitación y asistencia técnica.
2	Promover la inversión privada en la actividad acuícola.	G.R. PASCO, SIERRA EXPORTADORA, FONDEPES, ITP, EMPRESAS PRIVADAS	3.199.000,00	Costos asumidos por eventos de capacitación de gestión empresarial, asociatividad, financiamiento, otros.
3	Fortalecer el desarrollo de servicios de formación, capacitación y provisión de insumos para la acuicultura.	G.R. PASCO, UNDAC, GRUPO MINERO, EMPRESAS PRIVADAS	8.525.000,00	Promover la inversión para la formación de extencionistas, diplomados y especializaciones, fortalecimiento de la actividad acuicola.
4	Promover la adaptación y transferencia de tecnologías en acuicultura y medio ambiente.	G.R. PASCO, MUNICIPIO DISTRITALES, ONGs, GRUPO MINERO.	4.520.000,00	Proyectos de inversión dedicados a la transferencia tecnológica.
5	Mejorar y Fortalecer la estructura organizacional para una adecuada y efectiva implementación de la política nacional y regional de acuicultura.	G.R. PASCO, MUNIPIOS PROVINCIALES Y DISTRITALES, COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS.	745.000,00	Implementar un sistema adecuado de información del sector acuicola, reformular documentos de gestión de la DIREPRO, fortalecer los comites de vigilancia.
6	Utilizar eficientemente los recursos financieros para la promoción de la acuicultura.	G.R. PASCO, SIERRA EXPORTADORA, EMPRESAS PRIVADAS.	60.000,00	Adecuar mecanismos de desarrollo de la acuicultura con uso eficiente del presupuesto. Promover actividades de promoción a nivel regional y nacional.
TOTAL FINANCIAMIENTO DEL PARA PASCO 2012 - 2021			19.448.000,00	

12. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIONES DEL PRA PASCO
13. CRONOGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PRA PASCO 2012 - 2021
CRONOGRAMA DEL PRA PASCO 2012 - 2021

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1	Incrementar la producción acuícola en la Región y mejorar la calidad de sus productos.										
1.1	Talleres de capacitación a nivel productivo, certificación de calidad y otros										
1.2	Eventos de promoción y fomento para consumo de productos acuícolas										
1.3	Promotores de convenios instituciones financieras y productores acuícolas										
1.4	Programa de apoyo a la competitividad productiva de cadena trucha.										
1.5	Programa de apoyo a la competitividad productiva peces amazónicos										
2	Promover la inversión privada en la actividad acuícola.										
2.1	Cursos de capacitación en gestión empresarial, asociatividad y otros										
2.2	Implementación de planes de negocios										
2.3	Construcción de la planta de procesamiento de la trucha										
2.4	Conferencia Nacional Potencialidades, Biodiversidad y Biotecnología Acuícola.										
2.5	Convenios con instituciones financieras y entidades que otorguen créditos										
3	Fortalecer el desarrollo de servicios de formación, capacitación y provisión de insumos para la acuicultura.										
3.1	Elaboración del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA ACUÍCOLA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PASCO - REGIÓN PASCO										
3.2	Ejecución del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA ACUÍCOLA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PASCO - REGIÓN PASCO										
3.3	Implementación de extensionistas										
3.4	UNDAC propiciando diplomados, especializaciones y otros										
3.5	Cursos de capacitación en gestión medio ambiental e implementación de protocolos de sanidad										

CRONOGRAMA DEL PRA PASCO 2012 - 2021

Nº	OBJETIVO ESTRATEGICO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
4	Promover la adaptación y transferencia de tecnologías en acuicultura.										
4.1	Elaboración y ejecución de proyectos de promoción y fomento de la acuicultura, gobiernos locales, ONGs, empresas mineras otros										
4.2	Elaboración de perfil técnico sobre conservación y preservación de peces nativos en la cuenca del Pachitea										
4.3	Ejecución e implementación de proyecto conservación y preservación de peces nativos en la cuenca del Pachitea										
5	Mejorar y Fortalecer la estructura organizacional para una adecuada y efectiva implementación de la política nacional y regional de										
5.1	Conformación de comités de vigilancia, su implementación a través de convenios interinstitucional										
5.2	Implementación de protocolos de sanidad en las piscigranjas										
5.3	Elaboración de página web										
5.4	Actualización de la página web										
5.5	Convenios interinstitucionales DIREPRO; Gobiernos Locales y productores										
5.6	Cursos de capacitación a los usuarios y productores sistema de información por internet										
5.7	Reformular los instrumentos gestión de la DIREPRO, ROF, MOF, CAP, TUPA, MAPRO, Plan Estratégico Institucional.										
6	Utilizar eficientemente los recursos financieros para la promoción de la acuicultura										
6.1	Ordenanza Regional para intervenir eficientemente en la actividad acuícola bajo informe técnico de la DIREPRO - Pasco										
6.2	Promover y difundir la Ordenanza Regional										
6.3	Participación de productores acuícolas en ruedas de negocios a nivel nacional e internacional.										

14. COSTOS ESTIMADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PRA PASCO 2012 - 2021

OBJETIVO N° 1

Incrementar la producción acuícola en la Región y mejorar la calidad de sus productos

N°	DESCRIPCION DEL ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL	PERIODO A EJECUTARSE (AÑOS)	TOTAL	FUENTES FINANCIAMIENTO
1	Talleres de capacitación a nivel productivo, certificación de calidad y otros	Eventos	6	3000	18000	10	180.000,00	G.R. PASCO, SIERRA EXPORTADORA, FONDEPES, ITP
2	Eventos de promoción y fomento para consumo de productos acuícolas	Eventos	6	3500	21000	9	189.000,00	G.R. PASCO, SIERRA EXPORTADORA, FONDEPES, ITP
3	Promotores de convenios instituciones financieras y productores acuícolas	Eventos	2	3000	6000	5	30.000,00	G.R. PASCO, MYPES, INSTITUCIONES FINANCIERAS
4	Programa de apoyo a la competitividad productiva de cadena trucha.	Programa	1	500000	500000	2	1.000.000,00	G.R. PASCO
5	Programa de apoyo a la competitividad productiva peces amazónicos	Programa	1	500000	500000	2	1.000.000,00	G.R. PASCO
TOTAL							2.399.000,00	

PLAZO	N° ACTIVIDAD
CORTO PLAZO	4 y 5
MEDIANO PLAZO	3
LARGO PLAZO	1 y 2

OBJETIVO N° 2
Promover la inversión privada en la actividad acuícola

N°	DESCRIPCION DEL ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL	PERIODO A EJECUTARSE (AÑOS)	TOTAL	FUENTES FINANCIAMIENTO
1	Cursos de capacitación en gestión empresarial, asociatividad y otros	Eventos	5	2500	12500	10	125.000,00	G.R. PASCO, SIERRA EXPORTADORA, FONDEPES.
2	Implementación de planes de negocios	Plan de negocio	5	6000	30000	10	300.000,00	G.R. PASCO, SIERRA EXPORTADORA, FONDEPES.
3	Construcción de la planta de procesamiento de la trucha	Planta de procesamiento	1	2700000	2700000	1	2.700.000,00	G.R. PASCO, MUNICIPIO DISTRITAL NINACACA, GRUPO MINERO.
4	Conferencia Nacional Potencialidades, Biodiversidad y Biotecnología Acuicola.	Conferencia	1	10000	10000	5	50.000,00	G.R. PASCO, SIERRA EXPORTADORA, FONDEPES, EMPRESAS PRIVADAS
5	Convenios con instituciones financieras y entidades que otorguen créditos	Convenios	2	1500	3000	8	24.000,00	G.R. PASCO INSTITUCIONES FINANCIERAS
TOTAL							3.199.000,00	

PLAZO	N° ACTIVIDAD
CORTO PLAZO	3
MEDIANO PLAZO	4
LARGO PLAZO	1, 2 y 5

OBJETIVO N° 3
Fortalecer el desarrollo de servicios de formación, capacitación y provisión de insumos acuícolas

N°	DESCRIPCION DEL ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL	PERIODO A EJECUTARSE (AÑOS)	TOTAL	FUENTES FINANCIAMIENTO
1	Elaboración del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA ACUICOLA DE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION PASCO - REGION PASCO	Perfil	1	70000	70000	1	70.000,00	G.R. PASCO.
2	Ejecución del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA ACUICOLA DE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION PASCO - REGION PASCO	Proyecto	1	1500000	1500000	5	7.500.000,00	G.R. PASCO.
3	Implementación de extensionistas	Programa	1	50000	50000	5	250.000,00	G.R. PASCO, UNDAC, GRUPO MINERO.
4	UNDAC propiciando diplomados, especializaciones y otros	Programa	1	75000	75000	8	600.000,00	G.R. PASCO, UNDAC.
5	Cursos de capacitación en gestión medio ambiental e implementación de protocolos de sanidad	Eventos	3	3500	10500	10	105.000,00	G.R. PASCO, UNDAC, ITP, ONGs.
TOTAL							8.525.000,00	

PLAZO	N° ACTIVIDAD
CORTO PLAZO	1
MEDIANO PLAZO	2 y 3
LARGO PLAZO	4 y 5

OBJETIVO N° 4
Promover la adaptación y transferencia de tecnologías en acuicultura y medio ambiente

N°	DESCRIPCION DEL ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL	PERIODO A EJECUTARSE (AÑOS)	TOTAL	FUENTES FINANCIAMIENTO
1	Elaboración y ejecución de proyectos de promoción y fomento de la acuicultura, gobiernos locales, ONGs, empresas mineras otros	Proyecto	1	150000	150000	10	1.500.000,00	G.R. PASCO, MUNICIPIO DISTRITALES, ONGs, GRUPO MINERO.
2	Elaboración de perfil tecnico sobre conservación y preservación de peces nativos en la cuenca del Pachitea	Perfil	1	20000	20000	1	20.000,00	G.R. PASCO.
3	Ejecución e implementación de proyecto conservación y preservación de peces nativos en la cuenca del Pachitea	Proyecto	1	1500000	1500000	2	3.000.000,00	G.R. PASCO.
TOTAL							4.520.000,00	

PLAZO	N° ACTIVIDAD
CORTO PLAZO	----
MEDIANO PLAZO	2 y 3
LARGO PLAZO	1

OBJETIVO N° 5

Mejorar y fortalecer la estructura organizacional para una adecuada y efectiva implementación de la política nacional y regional de acuicultura.

N°	DESCRIPCION DEL ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL	PERIODO A EJECUTARSE (AÑOS)	TOTAL	FUENTES FINANCIAMIENTO
1	Conformación de comités de vigilancia, su implementación a través de convenios interinstitucional	Comités de Vigilancia	6	5000	30000	10	300.000,00	G.R. PASCO, COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS
2	Implementación de protocolos de sanidad en las piscigranjas	Protocolo	6	3500	21000	10	210.000,00	G.R. PASCO.
3	Elaboración de pagina web	Pagina Web	1	2500	2500	1	2.500,00	G.R. PASCO.
4	Actualización de la pagina web	Actualizar	12	500	6000	10	60.000,00	G.R. PASCO.
5	Convenios interinstitucionales DIREPRO; Gobiernos Locales y productores	Convenios	3	1500	4500	5	22.500,00	G.R. PASCO, MUNICIPIOS DISTRITALES Y PROVINCIALES.
6	Cursos de capacitación a los usuarios y productores sistema de información por internet	Eventos	4	1500	6000	5	30.000,00	G.R. PASCO, MUNICIPIOS DISTRITALES Y PROVINCIALES.
7	Reformular los instrumentos gestión de la DIREPRO, ROF, MOF, CAP, TUPA, MAPRO, Plan Estratégico Institucional.	Documento de gestión	6	10000	60000	2	120.000,00	G.R. PASCO.
TOTAL							745.000,00	

PLAZO	N° ACTIVIDAD
CORTO PLAZO	3 y 7
MEDIANO PLAZO	5 y 6
LARGO PLAZO	1, 2 y 4

OBJETIVO N° 6
Utilizar eficientemente los recursos financieros para la promoción de la acuicultura

N°	DESCRIPCION DEL ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL	PERIODO A EJECUTARSE (AÑOS)	TOTAL	FUENTES FINANCIAMIENTO
1	Ordenanza Regional para intervenir eficientemente en la actividad acuícola bajo informe técnico de la DIREPRO - Pasco	Ordenanza Regional	2	3000	6000	1	6.000,00	G.R. PASCO.
2	Promover y difundir la Ordenanza Regional	Difusión	12	500	6000	1	6.000,00	G.R. PASCO.
3	Participación de productores acuícolas en ruedas de negocios a nivel nacional e internacional.	Ruedas de negocios	2	3000	6000	8	48.000,00	G.R. PASCO, SIERRA EXPORTADORA, EMPRESAS PRIVADAS.
TOTAL							60.000,00	

PLAZO	N° ACTIVIDAD
CORTO PLAZO	1 y 2
MEDIANO PLAZO	--
LARGO PLAZO	3

15. INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LOS TALLERES

Instituciones Públicas

- ✓ DIRECCION GENERAL DE ACUICULTURA - MINISTERIO DE LA PRODUCCION
- ✓ GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO – G.R. PASCO
- ✓ DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION PASCO – G.R. PASCO
- ✓ MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ – PROVINCIA OXAPAMPA
- ✓ MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA – PROVINCIA DE PASCO
- ✓ UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION – ESCUELA DE ZOOTECNIA
- ✓ SIERRA EXPORTADORA – SEDE PASCO
- ✓ SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO – SERNANP OXAPAMPA – MINISTERIO DEL AMBIENTE
- ✓ UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA OXAPAMPA – UGEL
- ✓ OFICINA AGRARIA DE PUERTO BERMUDEZ

Otras Instituciones

- ✓ ONG “INSTITUTO DEL BIEN COMUN”
- ✓ ASOCIACION DE ACUICULTORES DE LA REGION PASCO
- ✓ ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TRUCHA DEL DISTRITO DE NINACACA
- ✓ ASOCIACION DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL VALLE DE PALCAZU – AGADIPAL
- ✓ ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS Y SERVICIO INTEGRAL SELVA - APASIS
- ✓ EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES EN ACUICULTURA TROPICAL - ISCOZACIN
- ✓ PISCIGRANJA YANAY – PAUCARTAMBO
- ✓ PISCIGRANJA MUYUNA – CIUDAD CONSTITUCION
- ✓ COMITÉ DE VIGILANCIA DE LA MICRO CUENCA DEL RIO NAZARATEGUE - PUERTO BERMUDEZ
- ✓ ASOCIACION DE LA NACIONALIDAD ASHANIKA DEL PICHIS – ANAP
- ✓ PROYECTO MACC – SC
- ✓ ASOCIACION “AKIAP”
- ✓ RESERVA COMUNAL “EL SIRA”
- ✓ COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE CHIVIS – PUERTO BERMUDEZ

16. EQUIPO TECNICO DE TRABAJO DIREPRO PASCO

- ✓ Econ. Marco Antonio Uscuchagua Magno – Director Regional – Coordinador.
- ✓ Ing. Gloria Hilda Muñoz Torres – Director de Pesquería – Facilitador Indicadores
- ✓ Ing. Víctor I. Julcapoma Galarza – Inspector Pesquero I – Facilitador Objetivos Estratégicos.
- ✓ Ing. Abel Martínez Hurtado – Inspector Pesquero II – Facilitador Análisis FODA.
- ✓ Econ. Mery Huamán Vega – Área de Información y Planificación – Facilitador Misión y Visión.

17. ANEXOS

- ✓ Listado de asistencia del Taller.
- ✓ Acta de validación.
- ✓ Panel Fotográfico.